



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

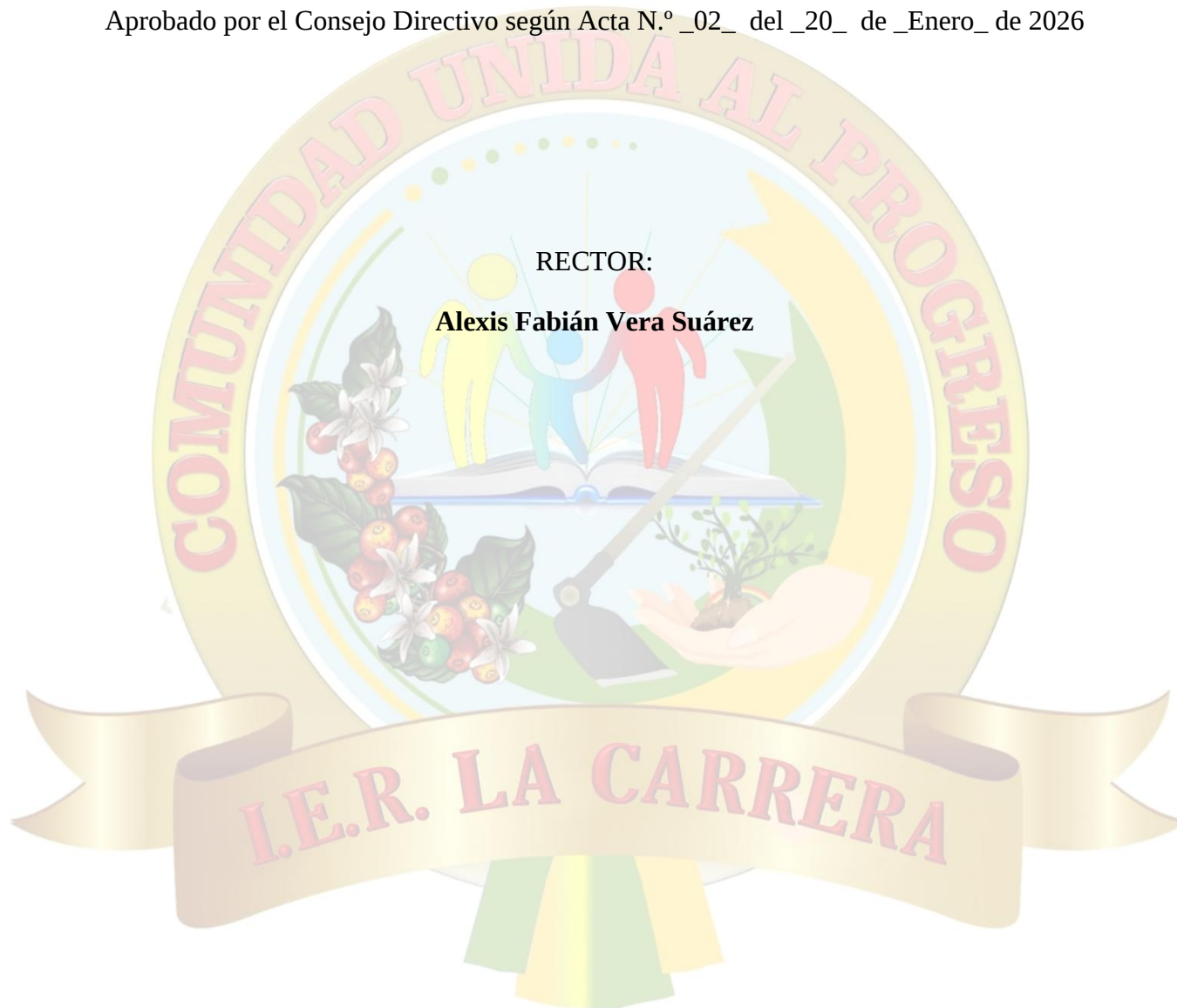
Cáchira - Norte de Santander



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Versión actualizada 2026

Aprobado por el Consejo Directivo según Acta N.º _02_ del _20_ de _Enero_ de 2026



RECTOR:

Alexis Fabián Vera Suárez

“Comunidad unida al progreso”

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: COMPONENTE CONCEPTUAL.....	8
1.1. Caracterización y Lectura de Contexto	8
1.1.1. Ubicación Geográfica	8
1.1.2. Demografía y Dinámica Social.....	8
1.1.3. Condiciones Socioeconómicas	9
1.1.4. Infraestructura Educativa y Tecnología.....	9
1.1.5. Contexto Ambiental y Cultural.....	9
1.2 Horizonte Institucional.....	10
1.2.1. Misión Institucional.....	10
1.2.2. Visión Institucional.....	10
1.2.3. Principios Institucionales.....	10
1.2.4. Objetivo General.....	11
1.2.5. Objetivos Específicos	11
1.2.6. Perfiles Institucionales.....	11
1.3. Oferta Educativa.....	12
1.3.1. Niveles de Formación.....	12
1.3.2. Modelos Pedagógicos Implementados	13
1.3.3. Características del Enfoque Pedagógico Institucional.....	14
1.4. Políticas de Acceso y Permanencia.....	14
1.4.1. Enfoque Integral y Territorial.....	14
1.4.2. Estrategias Institucionales para el Acceso y la Permanencia	14
1.5. Políticas de Calidad, Inclusión y Formación Integral	15
1.5.1. Política de Calidad Educativa.....	15
1.5.2. Política de Inclusión Educativa	16
1.5.3. Política de Formación Integral	16
1.6. Cultura Institucional y Política de Mejora Continua.....	17



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



1.6.1. Principios de la Cultura Institucional	17
1.6.2. Estrategias para Fortalecer la Cultura Institucional.....	17
1.6.3. Política de Mejora Continua	17
CAPÍTULO 2: COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	19
2.1. Gobierno Escolar.....	19
2.2. Organigrama Institucional y Comunicación	20
2.2.1. Estructura Funcional y Adaptada	20
2.2.2. Organigrama Adaptado a la Realidad Institucional.....	21
2.2.3. Estrategias de Comunicación Institucional.....	22
2.3. Manual de Convivencia.....	23
2.3.1. Finalidad y Enfoque	23
2.3.2. Principios Orientadores	23
2.3.3. Contenidos del Manual de Convivencia.....	24
2.3.4. Articulación con otros instrumentos.....	24
2.3.5. Revisión y Actualización.....	24
2.4. Reglamento General Docente.....	25
2.4.1. Principios Rectores	25
2.4.2. Deberes del Docente.....	25
2.4.3. Derechos del Docente	25
2.4.4. Evaluación y Reconocimiento	26
2.5. Manual de Funciones y Procedimientos.....	26
2.5.1. Cargos Institucionales y Responsabilidades.....	26
2.5.2. Procedimientos Básicos Institucionales.....	27
2.5.3. Revisión y Actualización del Manual.....	27
2.6. Criterios de Organización Administrativa y Evaluación de Gestión	28
2.6.1. Principios de Organización Administrativa.....	28
2.6.2. Criterios de Evaluación de Gestión Institucional	28
2.6.3. Instrumentos y Procedimientos de Evaluación.....	28

2.7. Recursos Humanos, Físicos, Tecnológicos, Económicos y Financieros.....	29
2.7.1. Recursos Humanos	29
2.7.2. Recursos Físicos	30
2.7.3. Recursos Tecnológicos	32
2.7.4. Recursos Económicos y Financieros	33
2.8. Sistema de Matrícula	33
2.8.1. Principios Rectores del Proceso de Matrícula	33
2.8.2. Etapas del Proceso de Matrícula.....	34
2.8.3. Sistema SIMAT	34
2.8.4. Roles en el Proceso de Matrícula	34
2.8.5. Requisitos para el Proceso de Matrícula.....	35
2.9. Calendario Escolar	35
2.9.1. Semanas Lectivas con Estudiantes	36
2.9.2. Receso Estudiantil	36
2.9.3. Semanas de Desarrollo Institucional (Docentes).....	36
2.9.4. Vacaciones de Docentes y Directivos Docentes.....	37
2.9.5. Actividades Institucionales Significativas.....	37
2.9.6. Aprobación y Divulgación del Calendario	37
CAPÍTULO III: COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.....	38
3.1. Estrategia Pedagógica y Modelo Pedagógico	38
3.2. Enfoque Metodológico	38
3.3. Propuesta Pedagógica Institucional.....	39
3.4. Modelos Educativos Flexibles Implementados.....	39
3.5. Plan de Estudios	40
3.5.1. Organización Académica por Niveles	40
3.5.2. Distribución de Intensidad Horaria Semanal por Área.....	41
3.5.3. Enfoques Curriculares Transversales	42
3.6. Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)	42

3.6.1. Proyecto de Educación Ambiental	42
3.6.2. Cátedra de la Paz	42
3.6.3. Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos	43
3.6.4. Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía	43
3.6.5. Gestión del Riesgo Escolar.....	43
3.6.6. Hábitos y Estilos de Vida Saludable.....	43
3.6.7. Movilidad Segura	43
3.6.8. Cultura Emprendedora y Educación Económica.....	43
3.6.9. Urbanidad, Civismo y Principios.....	44
3.7. Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)	44
3.7.1. Enfoque y Propósito de la Evaluación.....	45
3.7.2. Criterios de Evaluación y Promoción.....	45
3.7.3. Escala Valorativa Institucional.....	45
3.7.4. Instrumentos y Estrategias de Evaluación.....	45
3.7.5. Informes y Seguimiento.....	46
3.7.6. Participación de la Comunidad Educativa.....	46
3.7.7. Reclamaciones y Ajustes	46
3.8. Acciones Pedagógicas Complementarias.....	47
3.8.1. Programa PTAFI 3.0 – Formación Integral, Educación CRESE y Centros de Interés	47
3.8.2. Centros de Interés Institucionales.....	47
3.8.3. Formación Investigativa, Emprendedora y Socioemocional.....	50
3.8.4. Escuela – Familia – Comunidad.....	50
CAPÍTULO IV: COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA	52
4.1. Relación con Organizaciones Sociales y Comunitarias	52
4.2. Proyectos Comunitarios y Productivos (PPP) – “Cultivando Futuros”	53
4.3. Programas de Bienestar y Extensión Comunitaria.....	53
4.4. Articulación con Expresiones Culturales Locales y Regionales.....	54
ANEXOS	56



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA
DANE: 254128001427
NIT 900201752-8
Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021
Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023
Cáchira - Norte de Santander



REFERENCIAS..... 57



	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principal instrumento de planeación estratégica y pedagógica de la Institución Educativa Rural La Carrera, ubicada en el corregimiento La Carrera del municipio de CÁCHIRA, Norte de Santander. Este documento se construye de manera participativa, integrando las voces de los actores educativos —directivos, docentes, estudiantes, familias y comunidad—, y se enmarca en la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

La educación en contextos rurales como el de La Carrera representa un desafío y una oportunidad. Es un reto porque exige una lectura profunda del territorio, de sus problemáticas sociales, económicas, culturales y ambientales. Pero también es una oportunidad invaluable para desarrollar una pedagogía contextualizada, pertinente, flexible y transformadora, que forme a los estudiantes no solo como ciudadanos del mundo, sino como líderes y defensores de su comunidad.

El PEI 2026 se construye bajo los principios de inclusión, equidad, participación, innovación y sostenibilidad. Se fundamenta en los lineamientos de la **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)**, el **Decreto 1860 de 1994**, el **Decreto 1290 de 2009**, la **Ley 1620 de 2013** sobre convivencia escolar, y el **Decreto 1075 de 2015**, además de las orientaciones metodológicas del Programa Todos a Aprender – Formación Integral (PTA FI 3.0), el modelo CRESE, y la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y Productivos (PPP).

El presente documento se estructura en cuatro grandes componentes: conceptual, administrativo, curricular y comunitario. En cada uno se integran principios filosóficos, pedagógicos, organizativos y sociales que orientan la vida institucional. Asimismo, se anexan documentos clave como el Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), el Manual de Funciones y Procedimientos, y los proyectos transversales que enriquecen la formación integral del estudiantado.

CAPÍTULO I: COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1. Caracterización y Lectura de Contexto

La IER La Carrera está ubicada en el corregimiento La Carrera, municipio de CÁCHIRA, Norte de Santander, y desarrolla su labor en un territorio rural montañoso, con una población dispersa, de arraigo campesino y con profundas tradiciones culturales. Su dinámica económica gira en torno a la agricultura, la ganadería de subsistencia y la producción artesanal; sin embargo, enfrenta condiciones estructurales de pobreza, baja cobertura de servicios públicos, migración laboral, vulnerabilidad social y limitaciones para el acceso a la educación superior, la tecnología y el empleo digno.

1.1.1. Ubicación Geográfica

El corregimiento La Carrera se localiza a una distancia significativa del casco urbano del municipio de CÁCHIRA, con acceso restringido por carreteras terciarias sin pavimentar, lo que dificulta el desplazamiento estudiantil y docente, especialmente durante épocas de lluvia. Limita con los municipios de Arboledas y Salazar de Las Palmas, y con el departamento de Santander.

La zona está constituida por veredas de geografía montañosa, rica en biodiversidad, con suelos fértiles y fuentes hídricas que, bien cuidadas, constituyen activos ecológicos claves para el desarrollo sostenible de la región.

1.1.2. Demografía y Dinámica Social

La población es predominantemente rural y dispersa, con unidades familiares extensas o multigeneracionales. Las familias enfrentan dificultades económicas y muchas viven en condiciones de pobreza estructural. Se observan procesos de migración temporal hacia zonas urbanas o centros de producción agrícola en busca de empleo, lo que repercute en la estabilidad familiar y en la continuidad de la trayectoria educativa de los niños, niñas y jóvenes.

Existen altos niveles de vulnerabilidad asociados a:

- Trabajo infantil ocasional.
- Embarazo adolescente.
- Dificultades de acceso a servicios de salud y seguridad alimentaria.
- Riesgos de deserción escolar por condiciones económicas.

Estas condiciones requieren estrategias institucionales que articulen lo pedagógico con lo comunitario y familiar, fortaleciendo el principio de corresponsabilidad social por la educación.

1.1.3. Condiciones Socioeconómicas

La economía del corregimiento se basa en prácticas agropecuarias de subsistencia y comercialización en pequeña escala. Los productos más representativos son: café, mora, yuca, plátano, frijol, curuba, cacao y algunas frutas nativas. La ganadería bovina es secundaria, y no se cuenta con acceso estable a redes de comercialización ni acompañamiento técnico permanente.

A continuación, se sintetiza la caracterización económica:

Tabla 1: *Caracterización académica*

Actividad Principal	Productos Comunes	Observaciones
Agricultura	Café, mora, curuba, frijol, tomate, pimentón.	Subsistencia; comercialización
Ganadería	Bovinos, aves de corral	Pequeña escala; sin tecnificación avanzada
Oficios complementarios	Artesanías, ventas informales	Generación mínima de ingresos adicionales

Fuente: Elaboración Propia

La falta de empleos formales y la baja productividad inciden en el ingreso familiar y en el bienestar estudiantil. Por tanto, el PEI contempla el emprendimiento productivo como parte de la formación integral, bajo el enfoque de Proyectos Pedagógicos Productivos.

1.1.4. Infraestructura Educativa y Tecnología

La institución cuenta con una sede principal dotada con aulas, laboratorio, salas de informática, biblioteca, cocina y baños adecuados. Las demás sedes (nueve en total, una suspendida) operan en condiciones mínimas, con una sola aula, mobiliario básico, cocina escolar y unidades sanitarias funcionales.

En cuanto a conectividad y herramientas tecnológicas, si bien existen esfuerzos institucionales por integrar las TIC al proceso educativo, su disponibilidad varía significativamente entre sedes y será descrita en detalle en el capítulo 2.7.

1.1.5. Contexto Ambiental y Cultural

El corregimiento está ubicado en una zona de gran valor ecológico. Sin embargo, existen amenazas ambientales como:

- Quemas incontroladas.
- Uso intensivo de plaguicidas.
- Contaminación hídrica.

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

- Pérdida de cobertura boscosa.

Desde el PEI se proyecta una educación ambiental integral, crítica y contextualizada, orientada a la protección del territorio, el desarrollo sostenible y la valoración del conocimiento ancestral campesino.

A nivel cultural, la población mantiene tradiciones asociadas al trabajo colectivo, la oralidad, la cocina tradicional y la celebración de festividades religiosas. La escuela se convierte en un espacio de encuentro comunitario y en centro de irradiación de procesos de cohesión social, desarrollo de ciudadanía y construcción de paz.

1.2 Horizonte Institucional

El horizonte institucional define la identidad, la proyección y la razón de ser de la Institución Educativa Rural La Carrera en su contexto territorial. Se construye desde una perspectiva ética, pedagógica, cultural y social, respondiendo a los principios constitucionales, los fines de la educación y el derecho de los estudiantes a una formación integral y de calidad. Este horizonte da dirección a todas las acciones educativas, administrativas y comunitarias, articulando los valores institucionales con los objetivos estratégicos de desarrollo humano, equidad y sostenibilidad.

1.2.1. Misión Institucional

La Institución Educativa Rural La Carrera tiene como misión brindar una educación pública, inclusiva, ética y contextualizada, que contribuya a la formación integral de niños, niñas y jóvenes rurales, desarrollando competencias académicas, ciudadanas, productivas y ambientales que les permitan construir proyectos de vida dignos, arraigados a su territorio y orientados al desarrollo sostenible y la paz. Se fundamenta en principios de equidad, respeto por la diversidad, identidad cultural y compromiso social.

1.2.2. Visión Institucional

Para el año 2030, la IER La Carrera será una institución educativa reconocida en el ámbito regional por su liderazgo en la transformación de la educación rural, la innovación pedagógica con sentido de pertenencia, el fortalecimiento de la identidad campesina, la promoción del desarrollo sostenible y la construcción de una cultura de paz. Sus egresados serán ciudadanos críticos, autónomos, solidarios y capaces de contribuir activamente al bienestar de sus comunidades y del país.

1.2.3. Principios Institucionales

1. **Dignidad Humana:** Cada miembro de la comunidad educativa es reconocido como sujeto de derechos, con potencialidades que deben ser desarrolladas integralmente.
2. **Inclusión:** Se garantiza el acceso, permanencia y éxito escolar de todos y todas, eliminando barreras físicas, pedagógicas, culturales y sociales.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



3. **Identidad Rural:** Se valora la cultura campesina, los saberes ancestrales y la vida en el campo como fundamento de la pedagogía contextualizada.
4. **Participación Democrática:** Se promueve el diálogo, la corresponsabilidad y el ejercicio pleno de la ciudadanía escolar.
5. **Sostenibilidad:** Se orienta la educación hacia el cuidado del ambiente, la protección de los recursos y la resiliencia frente al cambio climático.
6. **Equidad Social:** Se busca cerrar brechas mediante el acompañamiento diferenciado y la justicia educativa.
7. **Calidad Educativa Integral:** Se prioriza el desarrollo de competencias académicas, socioemocionales, éticas y productivas, en coherencia con los estándares del MEN.

1.2.4. Objetivo General

Ofrecer una educación de calidad con enfoque integral, inclusivo y rural, que potencie el desarrollo de competencias académicas, sociales, ambientales y productivas en los estudiantes, fortaleciendo su identidad, su autonomía y su compromiso con la transformación positiva de su territorio.

1.2.5. Objetivos Específicos

1. Promover el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y científicas mediante prácticas pedagógicas activas, significativas y contextualizadas.
2. Implementar estrategias de inclusión educativa que garanticen trayectorias escolares exitosas para estudiantes con necesidades específicas, mediante PIAR y DUA.
3. Articular los proyectos pedagógicos productivos al currículo como estrategia de aprendizaje activo y conexión con la vocación del territorio.
4. Fortalecer la convivencia escolar desde el respeto, la participación y la cultura de paz, mediante el liderazgo estudiantil y el ejercicio democrático.
5. Fomentar el sentido de pertenencia institucional, la identidad cultural y el arraigo rural como bases del proyecto educativo.
6. Promover la innovación educativa y el uso pedagógico de tecnologías de la información como herramientas de mediación, expresión y aprendizaje.
7. Consolidar una cultura institucional de evaluación, planeación y mejora continua con participación de toda la comunidad educativa.

1.2.6. Perfiles Institucionales

1.2.6.1. Perfil del Estudiante: Es un ser humano en formación integral, que reconoce su dignidad, identidad cultural y compromiso con el entorno. Se caracteriza por ser respetuoso, solidario, participativo y responsable. Desarrolla competencias comunicativas, científicas, ciudadanas y productivas, y demuestra capacidad para resolver problemas de forma crítica y creativa. Tiene sentido de pertenencia por su institución, valora el trabajo colectivo y se proyecta como agente de cambio en su

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

familia, comunidad y territorio. Está orientado por principios éticos y por el respeto a la diversidad, a la vida y al ambiente.

1.2.6.2. Perfil del Docente: Es un profesional ético, reflexivo, creativo y comprometido con la formación integral de los estudiantes. Ejerce liderazgo pedagógico en el aula y en la comunidad, domina su disciplina y promueve ambientes de aprendizaje inclusivos, colaborativos y basados en el respeto. Diseña y adapta estrategias didácticas activas, contextualizadas y flexibles, teniendo en cuenta las realidades del entorno rural. Participa en los procesos de autoevaluación y mejora institucional, y valora la formación permanente como base de su desarrollo profesional. Actúa con justicia, empatía y disposición al servicio.

1.2.6.3. Perfil del Rector: Es el directivo docente que lidera la institución con visión estratégica, capacidad de gestión y ética pública. Promueve la excelencia académica, la inclusión educativa, la innovación pedagógica y la construcción de comunidad. Es responsable de articular los procesos administrativos, académicos y comunitarios con el Proyecto Educativo Institucional, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Representa legalmente a la institución ante las autoridades, fomenta el trabajo colaborativo y propicia el fortalecimiento de una cultura institucional basada en la transparencia, la equidad y la mejora continua.

1.2.6.4. Perfil de la Familia: La familia es el primer espacio de socialización y formación. Se espera de ella un compromiso activo, corresponsable y propositivo con el proceso educativo. Los padres, madres o acudientes deben participar en las actividades escolares, apoyar el desarrollo académico y convivencial del estudiante, establecer comunicación permanente con los docentes y promover en el hogar valores como el respeto, la honestidad y la disciplina. La familia es aliada clave en el fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional y en la consolidación de la cultura del cuidado, la paz y la legalidad.

1.2.6.5. Perfil del Egresado: Es un ciudadano íntegro, consciente de su papel en la sociedad, que ha desarrollado competencias académicas, sociales, éticas y productivas durante su trayectoria escolar. Se proyecta como líder comunitario, emprendedor rural o estudiante universitario, con pensamiento crítico, sensibilidad social y compromiso ambiental. Conoce su territorio, valora su cultura y contribuye a la transformación de su entorno mediante iniciativas que promueven el bienestar común. El egresado de la IER La Carrera es resiliente, autónomo y capaz de enfrentar con dignidad los retos del siglo XXI.

1.3. Oferta Educativa

La **Institución Educativa Rural La Carrera** ofrece una oferta educativa que responde a las particularidades del contexto rural, promoviendo la equidad, la inclusión, la formación integral y el arraigo al territorio. Su estructura organizativa, curricular y pedagógica está articulada a los niveles definidos por el sistema educativo colombiano y adaptada a las condiciones geográficas, sociales, culturales y económicas del corregimiento La Carrera y sus veredas.

1.3.1. Niveles de Formación

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

La IER La Carrera ofrece educación formal en los siguientes niveles:

Tabla 2: *Niveles Educativos*

Nivel Educativo	Grados Atendidos	Modalidad	Observaciones
Educación Inicial: Prescolar	Prejardín (3 años), Jardín (4 años) y Transición (5 años)	Escolarizado- Presencial	Por reglamento ministerial se inicia con la oferta educativa.
Básica Primaria	1° a 5°	Escolarizado - Presencial	Sedes rurales con un docente por sede; currículo flexible
Básica Secundaria	6° a 9°	Escolarizado Presencial	Articulación progresiva con competencias por áreas
Media Académica	10° y 11°	Escolarizado- Presencial	Orientada a la profundización humanística y formación para la vida.

Fuente: Elaboración Propia

Actualmente, la institución no cuenta con modelos flexibles como CLEI o ciclos lectivos especiales, ni ofrece educación de adultos. Tampoco se encuentra articulada con el SENA o instituciones de educación superior debido a la baja matrícula y cobertura. Sin embargo, desarrolla procesos innovadores de formación integral y contextualizada, apoyados en proyectos pedagógicos productivos, actividades extracurriculares, centros de interés, estrategias de acompañamiento y medios tecnológicos disponibles.

1.3.2. Modelos Pedagógicos Implementados

Dada la diversidad de sedes, la condición rural dispersa y la asignación docente multigrado, la IER La Carrera implementa una combinación de modelos pedagógicos institucionalizados en Colombia, adaptados a las condiciones del territorio:

1. Escuela Nueva (Preescolar-Primaria):

- Modelo activo, centrado en el estudiante, con guías de autoaprendizaje.
- Flexibilidad en la organización del tiempo y del aula.
- Participación activa, trabajo colaborativo y aprendizaje por proyectos.
- Evaluación cualitativa y continua.

2. Postprimaria Rural (Secundaria):

- Enfoque por competencias básicas y ciudadanas.
- Uso de recursos locales para el aprendizaje.
- Docencia en contextos con baja densidad poblacional.
- Apoyo en guías, cartillas, laboratorio de ciencias y TIC según disponibilidad.

3. Media Académica EMER con Enfoque Humanista:

- Formación integral basada en la ética, la participación ciudadana, el pensamiento crítico y la preparación para la vida mediante proyectos productivos pedagógicos.(PPP)

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

- Desarrollo de competencias para la continuidad educativa o emprendimiento local.
- Fortalecimiento del liderazgo juvenil y la formación para la ciudadanía.

1.3.3. Características del Enfoque Pedagógico Institucional

- Centrado en el estudiante como sujeto activo de su aprendizaje.
- Reconocimiento de los saberes previos, las diferencias individuales y el contexto familiar y territorial.
- Metodologías activas: aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas, trabajo colaborativo.
- Transversalización de la educación ambiental, para la paz, la ciudadanía y los derechos humanos.
- Inclusión de estrategias diferenciadas para estudiantes con necesidades educativas especiales (PIAR, DUA).
- Integración del entorno natural, social y productivo al currículo.

El modelo pedagógico adoptado se ajusta a los principios de flexibilidad, integralidad, contextualización y participación democrática, en concordancia con la visión institucional y con las políticas de calidad educativa rural del Ministerio de Educación Nacional.

1.4. Políticas de Acceso y Permanencia

La Institución Educativa Rural La Carrera reconoce que garantizar el **acceso equitativo y la permanencia con éxito** de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo es una responsabilidad ética, legal y pedagógica. Esta responsabilidad se enmarca en los principios constitucionales del derecho a la educación, así como en los fines de la educación consagrados en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006 y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

1.4.1. Enfoque Integral y Territorial

Dadas las condiciones del entorno —ruralidad dispersa, pobreza estructural, migración laboral, condiciones precarias de conectividad, entre otros factores—, la institución adopta un enfoque **territorial e inclusivo** para garantizar trayectorias educativas continuas, pertinentes y exitosas. La permanencia escolar no se concibe únicamente como la asistencia física, sino como la **vinculación afectiva, social, académica y comunitaria** del estudiante con su proyecto educativo.

1.4.2. Estrategias Institucionales para el Acceso y la Permanencia

La institución ha definido las siguientes estrategias y acciones como parte de su política institucional:



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



- **Cobertura geográfica con sedes rurales:** La IER La Carrera garantiza presencia educativa en diferentes veredas del corregimiento, a través de sedes que permiten llegar a comunidades distantes, reduciendo barreras geográficas.
- **Matrícula permanente y sin restricciones:** Se ofrece matrícula abierta a lo largo del año lectivo, sin discriminación alguna por condiciones económicas, familiares, étnicas, sociales o académicas. Ver capítulo 2.8. Sistema de Matrícula.
- **Flexibilidad curricular y metodológica:** Se implementan modelos multigrado y estrategias de evaluación cualitativas y cuantitativas que permiten adaptarse a las trayectorias individuales de los estudiantes.
- **Articulación con el Programa de Alimentación Escolar (PAE):** La institución gestiona y acompaña la ejecución del PAE como incentivo clave para la asistencia diaria y el bienestar nutricional de los estudiantes.
- **Seguimiento a inasistencias y riesgo de deserción:** Los docentes realizan monitoreo constante de la asistencia, y se activan rutas de atención integral para los casos de abandono escolar o desmotivación académica.
- **Orientación escolar y trabajo con familias:** Se desarrollan acciones de apoyo psicosocial, orientación vocacional y jornadas de escuela de padres para fortalecer el compromiso familiar con la educación.
- **Participación en proyectos comunitarios:** Los estudiantes se vinculan a iniciativas productivas, artísticas, deportivas y culturales como espacios de formación, inclusión y sentido de pertenencia.

1.5. Políticas de Calidad, Inclusión y Formación Integral

La Institución Educativa Rural La Carrera, en concordancia con los principios del derecho a la educación, adopta una política institucional fundamentada en la garantía de calidad, equidad, pertinencia e inclusión. Estas dimensiones están articuladas con el Proyecto Educativo Institucional y se desarrollan mediante estrategias pedagógicas, curriculares, administrativas y comunitarias que reconocen las particularidades del contexto rural, las trayectorias educativas diversas y las necesidades específicas de la población estudiantil.

1.5.1. Política de Calidad Educativa

La calidad se concibe como el desarrollo integral de los estudiantes, la formación de competencias para la vida y la transformación del entorno mediante procesos educativos pertinentes, contextualizados y sostenibles. La institución garantiza la calidad mediante:

- Planificación curricular por áreas y niveles.
- Evaluación permanente del desempeño académico e institucional.
- Aplicación del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE).
- Seguimiento a resultados por periodo, con retroalimentación y planes de mejoramiento.
- Formación docente continua.

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

- Participación activa de los estudiantes en proyectos significativos.
- Articulación entre el PEI, el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y el cronograma escolar.

1.5.2. Política de Inclusión Educativa

La IER La Carrera reconoce la diversidad como un valor y un principio rector. La inclusión se desarrolla desde un enfoque de justicia educativa, reconociendo las barreras físicas, sociales, culturales, lingüísticas, cognitivas o emocionales que pueden limitar el acceso, permanencia y éxito de los estudiantes.

Las estrategias de inclusión contemplan:

- Diseño e implementación de Planes Individuales de Ajuste Razonable (PIAR).
- Aplicación progresiva del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Formación docente en atención a la diversidad.
- Acompañamiento diferenciado a estudiantes con discapacidad, dificultades académicas o situaciones emocionales.
- Adaptaciones curriculares razonables.
- Activación de rutas de atención con apoyo de la familia y las entidades del sector salud o protección cuando corresponda.

Esta política permite avanzar hacia una escuela inclusiva, flexible, respetuosa de la diferencia y centrada en el desarrollo de potencialidades.

1.5.3. Política de Formación Integral

La formación integral es el eje central del PEI, entendida como el desarrollo armónico de las dimensiones cognitiva, ética, emocional, estética, corporal, comunicativa, ambiental y ciudadana del ser humano.

Se promueve mediante:

- Currículo articulado con los principios del MEN y el contexto local.
- Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) en derechos humanos, paz, ambiente, salud, movilidad, emprendimiento y urbanidad.
- Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) vinculados al entorno rural.
- Participación activa de los estudiantes en comités, consejos, centros de interés y procesos de liderazgo.
- Estrategias de promoción de la cultura de paz, el respeto, la convivencia, el buen trato y el bienestar socioemocional.

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

La institución educa para la vida, para la paz y para la transformación del territorio con base en los valores fundamentales de la democracia, la dignidad, la solidaridad y la justicia social.

1.6. Cultura Institucional y Política de Mejora Continua

La cultura institucional de la IER La Carrera está cimentada en los principios de respeto, pertenencia, equidad, responsabilidad y trabajo colaborativo. Estos valores orientan las relaciones entre los actores de la comunidad educativa y configuran un entorno escolar que fomenta la participación democrática, el desarrollo humano integral y el sentido de pertenencia por la escuela y el territorio.

Esta cultura es el resultado de un proceso histórico colectivo, en el que han confluído las experiencias, creencias, prácticas y aspiraciones de estudiantes, docentes, directivos, familias y comunidad. Se expresa en las formas de comunicación, en la solución de conflictos, en la manera como se ejercen los liderazgos, en los símbolos institucionales y en la implementación coherente del PEI.

1.6.1. Principios de la Cultura Institucional

- **Respeto mutuo:** como base de toda interacción social y pedagógica.
- **Participación corresponsable:** mediante los órganos del gobierno escolar, la familia y la comunidad.
- **Sentido de pertenencia:** hacia la institución y hacia la identidad rural.
- **Ética del cuidado:** consigo mismo, con los otros, con el entorno natural y con los bienes públicos.
- **Espíritu solidario:** reflejado en la cooperación, la empatía y el apoyo mutuo.

1.6.2. Estrategias para Fortalecer la Cultura Institucional

1. Revisión anual participativa del PEI, el SIEE y el Manual de Convivencia.
2. Implementación efectiva del Gobierno Escolar.
3. Promoción de espacios para el diálogo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos.
4. Celebración de fechas significativas que fortalezcan la identidad cultural y comunitaria.
5. Integración de actividades lúdicas, culturales, deportivas y académicas que promuevan la cohesión institucional.

1.6.3. Política de Mejora Continua

La IER La Carrera asume la mejora continua como un proceso permanente de reflexión, autoevaluación, planeación y acción, encaminado a optimizar la calidad del servicio educativo en todas sus dimensiones. Esta política se articula con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), y se fundamenta en la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

Componentes claves de la mejora continua:

Corregimiento La Carrera – Municipio Cáchira, Norte de Santander
 Informes al Email: ier_lacarrera@sednortedesantander.gov.co



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



- **Autoevaluación institucional anual:** con base en los lineamientos del MEN.
- **Evaluación del aprendizaje estudiantil:** seguimiento a logros, desempeños, estrategias de refuerzo y recuperación.
- **Evaluación docente y directiva:** desde criterios pedagógicos, de gestión y clima institucional.
- **Evaluación curricular:** ajuste del plan de estudios conforme a los resultados de aprendizaje y al contexto.
- **Análisis de resultados institucionales:** (pruebas internas, externas, convivencia, deserción, entre otros).

El compromiso con la mejora continua garantiza que el PEI no sea un documento estático, sino una herramienta viva, útil y transformadora, en permanente actualización y sintonía con las necesidades del entorno y los desafíos de la educación rural.



	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

CAPÍTULO 2: COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El componente administrativo del Proyecto Educativo Institucional (PEI) establece la organización institucional desde el punto de vista estructural, funcional y de gestión. Define los mecanismos de participación democrática, la distribución de responsabilidades, el funcionamiento del gobierno escolar, la administración de recursos humanos y físicos, el sistema de matrícula, el calendario escolar y las formas de comunicación interna y externa.

Este componente garantiza que la gestión educativa responda a criterios de legalidad, eficiencia, equidad, transparencia y pertinencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley General de Educación.

2.1. Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar es el conjunto de instancias de participación, representación y gestión democrática institucional, mediante el cual se asegura la construcción colectiva de la vida escolar. En la IER La Carrera, está conformado conforme a lo establecido en los artículos 142 al 145 de la Ley 115 de 1994.

Tabla 3: *Conformación y funciones del Gobierno Escolar*

Estamento	Forma de Conformación	Funciones Principales
Rector	Nombrado por la Secretaría de Educación Departamental (en propiedad o provisionalidad).	Representa legalmente a la institución, lidera todos los procesos institucionales, coordina el PEI, el SIEE, el Manual de Convivencia y preside el Consejo Directivo.
Consejo Directivo	Integrado por: rector, 2 docentes, 2 padres de familia, 1 estudiante, 1 exalumno y 1 representante del sector productivo, conforme al Decreto 1075 de 2015.	Aprueba el PEI y el presupuesto; resuelve conflictos; autoriza actividades institucionales; y actúa como máxima instancia decisoria del establecimiento.
Consejo Académico	Conformado por todos los docentes de la institución, presidido por el rector.	Asesora en currículo, evaluación y metodologías; formula criterios académicos y promueve la mejora de la calidad educativa.
Consejo de Padres	Elegido por los padres de familia en asambleas por grado o sede.	Representa a las familias; apoya la convivencia escolar; promueve el diálogo con docentes y directivos; y participa en actividades institucionales.
Consejo Estudiantil	Conformado por los voceros estudiantiles de cada grado, elegidos democráticamente.	Representa al estudiantado; fomenta la participación; canaliza propuestas y

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

		promueve liderazgo juvenil y cultura de paz.
Personero Estudiantil	Elegido democráticamente por voto secreto entre todos los estudiantes. Requisito: estar matriculado (opcional estar en el último grado).	Defiende los derechos estudiantiles; media en conflictos; vela por el cumplimiento del Manual de Convivencia y lidera propuestas de bienestar escolar.
Contralor Escolar	Elegido democráticamente por voto secreto entre todos los estudiantes. Requisito: estar matriculado (opcional estar en grado décimo).	Vigila el uso de recursos escolares; promueve la transparencia; informa sobre manejo de bienes institucionales; lidera campañas de rendición de cuentas y cultura ciudadana.
Comité de Convivencia	Conformado por el rector, tres representantes de los docentes, el personero estudiantil y dos representantes de padres de familia.	Previene y atiende situaciones de conflicto escolar; promueve la formación socioemocional; y aplica rutas de atención en articulación con el Manual de Convivencia.

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones.

2.2. Organigrama Institucional y Comunicación

El organigrama institucional representa gráficamente la estructura jerárquica y funcional de la Institución Educativa Rural La Carrera, evidenciando las relaciones de autoridad, responsabilidad y comunicación interna. Esta organización responde a las condiciones propias de una institución rural de baja matrícula, múltiples sedes y sin personal administrativo ni coordinadores designados.

En este contexto, las funciones administrativas y de gestión son asumidas por el rector y, en algunos casos, delegadas a los docentes por necesidad operativa. Esta realidad exige una alta flexibilidad, sentido de pertenencia, compromiso institucional y trabajo colaborativo.

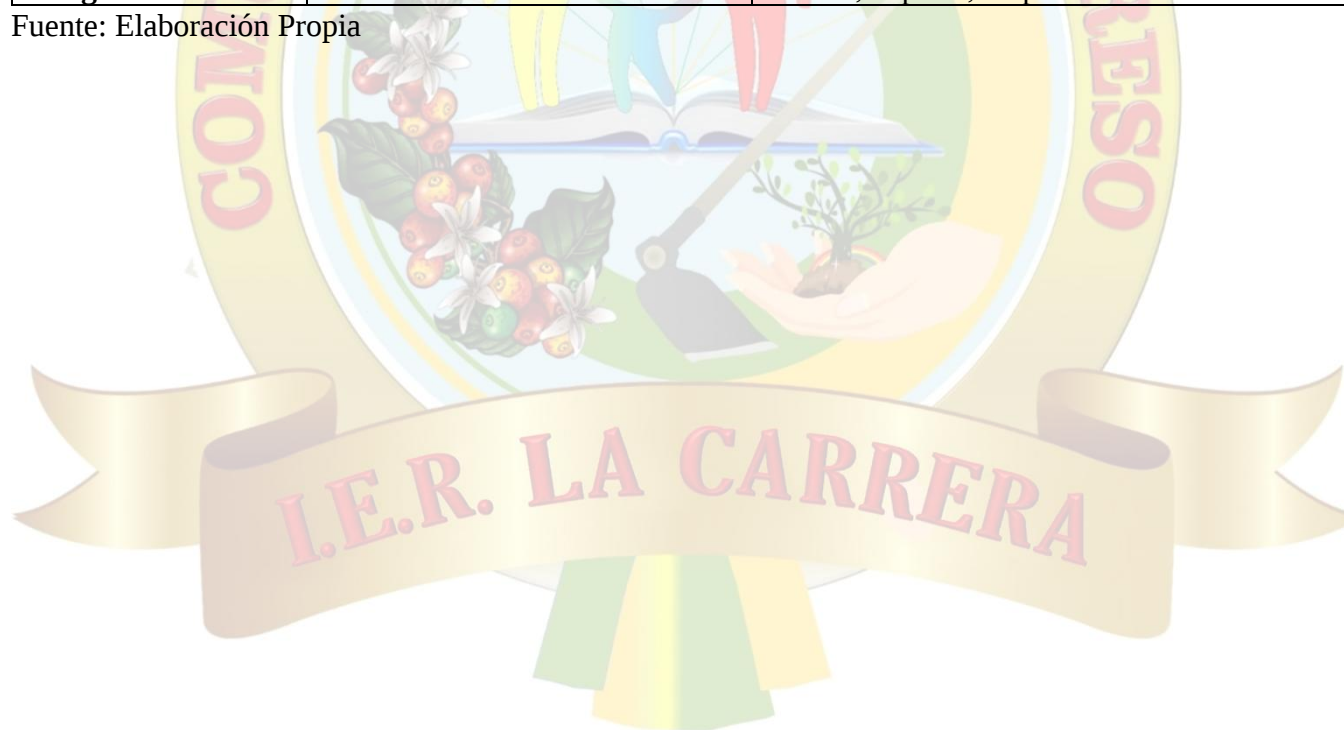
2.2.1. Estructura Funcional y Adaptada

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

Tabla 4: Estructura Organizacional De La Institución

Nivel	Responsables	Funciones Principales
Dirección	Rector	Lidera la gestión institucional; representa legalmente a la IER; articula el PEI, PMI, SIEE y procesos administrativos.
Gobierno Escolar	Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil	Participación democrática; toma de decisiones; orientación curricular, disciplinaria y comunitaria.
Gestión Académica	Docentes de preescolar, básica y media	Planeación y desarrollo curricular; evaluación de aprendizajes; orientación pedagógica; acompañamiento escolar.
Gestión Administrativa	Rector y docentes encargados de tareas de apoyo logístico y documental	Registro de matrícula, manejo de archivo, seguimiento al PAE, coordinación de actividades y diligencias oficiales.
Apoyo a la Formación Integral	Docentes líderes de proyectos transversales, PPP y centros de interés	Promoción de la convivencia, liderazgo estudiantil, formación socioemocional, cultura, deporte, emprendimiento.

Fuente: Elaboración Propia





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



2.2.2. Organigrama Adaptado a la Realidad Institucional



Este organigrama reconoce las particularidades y limitaciones estructurales de la institución, pero también su fortaleza en la gestión colaborativa y participativa. La claridad en las funciones, el compromiso del personal docente y la dirección efectiva del rector son elementos clave que permiten el adecuado funcionamiento institucional en condiciones rurales.

2.2.3. Estrategias de Comunicación Institucional

Dadas las condiciones de ruralidad y dispersión geográfica, la comunicación institucional en la IER La Carrera se apoya en herramientas tecnológicas y canales comunitarios para garantizar la circulación oportuna y clara de la información.

2.2.3.1. Canales de Comunicación Interna:

- Reuniones periódicas entre rectoría y docentes por sede.
- Actas formales de reuniones de gobierno escolar.
- Grupos institucionales por WhatsApp (por sede, por área y por consejo escolar).



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



- Cartelera informativa en la sede principal.
- Registros en físico y digital en la rectoría.

2.2.3.2. Canales de Comunicación Externa:

- Plataforma OVY integrada al sitio web institucional: www.ierlacarrera.edu.co
- Acceso de estudiantes, padres de familia y docentes a boletines, informes, comportamiento y seguimiento en línea.
- Circulares y comunicados impresos enviados a las familias.
- Encuentros presenciales programados con padres de familia.
- Participación en redes académicas y encuentros convocados por la Secretaría de Educación.

2.2.3.3. Objetivos de la comunicación institucional:

- Fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia.
- Facilitar la toma de decisiones informadas.
- Garantizar la transparencia en la gestión escolar.
- Favorecer la articulación pedagógica y comunitaria.
- Promover el respeto, la inclusión y la colaboración en la comunidad educativa.

2.3. Manual de Convivencia

El **Manual de Convivencia** de la Institución Educativa Rural La Carrera es un instrumento pedagógico, normativo y formativo que orienta la vida escolar en el marco del respeto, la corresponsabilidad y la cultura de paz. Se sustenta en los principios establecidos por la **Ley 115 de 1994**, la **Ley 1620 de 2013**, el **Decreto 1075 de 2015** y el **Sistema Nacional de Convivencia Escolar**.

Su contenido no se limita a normas disciplinarias, sino que propicia una convivencia **pedagógica, dialógica y restaurativa**, con enfoque en el desarrollo de habilidades socioemocionales, el buen trato, la justicia escolar, la inclusión y la participación democrática.

2.3.1. Finalidad y Enfoque

El Manual de Convivencia tiene como finalidad:

- Promover una cultura de respeto, responsabilidad, diálogo y resolución pacífica de conflictos.
- Establecer mecanismos para la prevención y atención de situaciones de convivencia escolar.
- Garantizar los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.
- Articular las normas institucionales con procesos formativos, restaurativos y participativos.

2.3.2. Principios Orientadores

Corregimiento La Carrera – Municipio CÁCHIRA, Norte de Santander
Informes al Email: ier_lacarrera@sednortedesantander.gov.co



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



- **Dignidad humana** como eje de todas las relaciones escolares.
- **Participación democrática** como mecanismo de construcción colectiva.
- **Debido proceso** en la atención de situaciones conflictivas.
- **Formación integral** desde la convivencia como aprendizaje.
- **Perspectiva restaurativa** frente a los conflictos.

2.3.3. Contenidos del Manual de Convivencia

El manual, adoptado oficialmente mediante resolución del Consejo Directivo, incluye:

- Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, familias y directivos.
- Normas de comportamiento en el aula, el entorno escolar y los espacios institucionales.
- Protocolos para la prevención y atención de situaciones de acoso escolar, violencia, discriminación o riesgo psicosocial.
- Procedimientos para la imposición de medidas pedagógicas y restaurativas.
- Funciones del Comité Escolar de Convivencia.
- Rutas de atención integral en coordinación con entidades del sistema de salud, protección y justicia.

2.3.4. Articulación con otros instrumentos

El Manual de Convivencia se articula de manera coherente con:

- El **PEI**, como marco orientador de la filosofía institucional.
- El **Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)**.
- El **Plan de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía**.
- El **Plan de Gestión del Riesgo Escolar**.
- Los **Proyectos Pedagógicos Transversales** y de formación ciudadana.

2.3.5. Revisión y Actualización

El manual es revisado y actualizado anualmente con la participación de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar. Su aplicación es obligatoria y su implementación debe ser mediada por procesos pedagógicos que promuevan el desarrollo de la autonomía, el autocuidado, la empatía y la autorregulación.

*Nota: El Manual de Convivencia completo se anexa como **Anexo 2** de este PEI.*

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

2.4. Reglamento General Docente

El **Reglamento General Docente** es un instrumento de orientación que establece los principios, funciones, deberes y responsabilidades del personal docente en la Institución Educativa Rural La Carrera. Está fundamentado en la **Ley 115 de 1994**, el **Decreto 1278 de 2002**, el **Decreto 2277 de 1979**, el **Decreto 1075 de 2015**, y en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

Este reglamento responde a las condiciones y desafíos del entorno rural, reconociendo el papel transformador del maestro como líder pedagógico, promotor de la inclusión, garante del derecho a la educación y constructor de ciudadanía.

2.4.1. Principios Rectores

- **Ética profesional y compromiso social** con la formación integral de los estudiantes.
- **Respeto por la diversidad** y atención a las diferencias individuales.
- **Innovación pedagógica**, uso pertinente de TIC y contextualización curricular.
- **Corresponsabilidad institucional** en los procesos de mejora continua.
- **Trabajo colaborativo** con otros docentes, directivos, familias y comunidad.

2.4.2. Deberes del Docente

1. Planear, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme al PEI, al currículo y al SIEE.
2. Asumir con responsabilidad las funciones asignadas por la rectoría o por el Consejo Académico.
3. Cumplir con puntualidad y eficiencia la jornada laboral, incluyendo horas de permanencia institucional.
4. Participar activamente en la actualización profesional, reuniones pedagógicas, consejos de maestros y comisiones institucionales.
5. Aplicar estrategias pedagógicas inclusivas, diferenciadas y contextualizadas.
6. Desarrollar acciones para la prevención del acoso escolar, la promoción de la convivencia pacífica y la atención integral de los estudiantes.
7. Mantener registros académicos y administrativos actualizados y disponibles para consulta institucional.
8. Promover el cuidado del entorno escolar, el uso adecuado de recursos, la educación ambiental y la cultura de paz.
9. Colaborar en el fortalecimiento de proyectos transversales, pedagógicos productivos y actividades extracurriculares.

2.4.3. Derechos del Docente

- Recibir trato digno, respetuoso y justo por parte de la comunidad educativa.

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

- Participar en los procesos de planeación institucional y evaluación docente.
- Acceder a programas de formación continua, actualización e innovación educativa.
- Ejercer libremente la cátedra dentro del marco constitucional, legal y ético.
- Disfrutar de estabilidad laboral y garantías para el ejercicio profesional.

2.4.4. Evaluación y Reconocimiento

Los docentes son evaluados en cumplimiento de lo establecido en los decretos reglamentarios del estatuto docente y en la normatividad vigente sobre evaluación del desempeño. La institución promueve procesos de autoevaluación, coevaluación y retroalimentación formativa, con el fin de:

- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora.
- Reconocer la innovación, el compromiso y la excelencia pedagógica.
- Articular la evaluación con acciones del Plan de Formación y el Plan de Mejoramiento Institucional.

Nota: Este reglamento se articula con el Manual de Funciones y Procedimientos (Anexo 3) y será revisado anualmente por el Consejo Académico y la rectoría.

2.5. Manual de Funciones y Procedimientos

El **Manual de Funciones y Procedimientos** es un instrumento de gestión institucional que define de manera clara y detallada las responsabilidades, atribuciones y procedimientos de los distintos cargos y actores que intervienen en el funcionamiento de la Institución Educativa Rural La Carrera. Su objetivo es garantizar la eficiencia administrativa, la transparencia, la coordinación interna y la prestación de un servicio educativo de calidad.

Este manual se ajusta a las disposiciones del **Decreto 1075 de 2015**, los lineamientos del **Ministerio de Educación Nacional** y la realidad organizativa de la institución, la cual, por su condición rural, **no cuenta con personal administrativo, de apoyo ni secretaría** asignada oficialmente. Las funciones administrativas y de gestión se delegan al rector y, en algunos casos, a los docentes de sede.

2.5.1. Cargos Institucionales y Responsabilidades

Tabla 5: Roles del personal institucional

Cargo o Rol	Responsabilidades Principales
Rector	Representar legalmente a la institución; liderar la ejecución del PEI; coordinar los procesos académicos, administrativos y comunitarios; presidir el gobierno escolar; responder ante la Secretaría de Educación.

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

Docente	Desarrollar procesos pedagógicos conforme al currículo; acompañar el aprendizaje; evaluar; participar en comisiones; liderar proyectos y asumir funciones delegadas por rectoría.
Docente Líder de Proyecto	Diseñar, implementar y evaluar proyectos institucionales (PPP, PPT, Centros de Interés); coordinar actividades extracurriculares; presentar informes de gestión.
Apoyo administrativo y de secretaría (asignado al rector/docente)	Realizar inscripciones, matrícula, registro escolar, certificados, archivo, atención al usuario, informes a la Secretaría, correspondencia institucional.
Apoyo logístico (asignado al rector/docente)	Gestionar recursos físicos, inventario, manejo del PAE, aseo, mantenimiento, diligencias oficiales.

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Estas funciones están adaptadas a la realidad institucional, donde el rector y los docentes asumen múltiples responsabilidades debido a la ausencia de personal administrativo.

2.5.2. Procedimientos Básicos Institucionales

La IER La Carrera establece procedimientos normalizados para garantizar la coherencia en sus actuaciones. Algunos de los más relevantes son:

- **Proceso de matrícula:** Desde la inscripción inicial hasta la legalización, incluyendo la actualización de datos y expedición de documentos oficiales.
- **Proceso de planeación académica:** Elaboración de planes de área, microcurrículos, proyectos transversales y cronograma anual.
- **Proceso de evaluación:** Aplicación del SIEE, registros, retroalimentación y reportes.
- **Proceso de convivencia:** Aplicación del Manual de Convivencia, intervención del Comité Escolar, rutas de atención integral.
- **Proceso de gestión documental:** Recepción, archivo, radicación, envío y respuesta a comunicaciones institucionales.
- **Proceso de alimentación escolar:** Verificación de entrega, actas, seguimiento a cobertura y control de calidad del PAE.

2.5.3. Revisión y Actualización del Manual

El manual es revisado anualmente en conjunto con el Consejo Directivo y el Consejo Académico, de modo que refleje los cambios normativos, organizativos y administrativos que impactan la dinámica escolar.

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

Nota: El Manual completo de Funciones y Procedimientos está anexado al PEI como Anexo 3.

2.6. Criterios de Organización Administrativa y Evaluación de Gestión

La organización administrativa de la Institución Educativa Rural La Carrera se fundamenta en principios de eficacia, equidad, participación, legalidad y compromiso con la mejora continua. Esta organización debe ser flexible, adaptativa y coherente con las condiciones del entorno rural, multigrado y de baja densidad poblacional.

2.6.1. Principios de Organización Administrativa

1. **Pertinencia territorial:** La gestión se ajusta a la geografía, dispersión, accesibilidad y necesidades específicas de cada sede.
2. **Corresponsabilidad:** La administración involucra activamente a directivos, docentes, estudiantes y familias en la toma de decisiones.
3. **Autonomía institucional:** Se respetan los principios de dirección y autoorganización definidos en el PEI, conforme a la normatividad vigente.
4. **Racionalización de recursos:** El uso de los recursos disponibles busca el máximo beneficio colectivo, con criterios de equidad, sostenibilidad y transparencia.
5. **Multifuncionalidad:** En ausencia de personal de planta, el rector y los docentes asumen funciones administrativas, pedagógicas, logísticas y comunitarias.

2.6.2. Criterios de Evaluación de Gestión Institucional

La evaluación institucional es un proceso sistemático que permite valorar los resultados alcanzados frente a las metas propuestas, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y tomar decisiones basadas en evidencia. Los criterios aplicados son:

Tabla 6: *Criterios de Evaluación En Cada Dimensión*

Dimensión	Criterio de Evaluación
Gestión Académica y Pedagógica	Ejecución curricular; resultados de aprendizaje; desarrollo de proyectos pedagógicos; seguimiento a trayectorias escolares.
Gestión Administrativa y Financiera	Manejo de recursos; cumplimiento de procesos; legalización de matrícula; ejecución del PAE y mantenimiento escolar.
Gestión Directiva	Planeación estratégica; liderazgo del rector; funcionamiento del gobierno escolar; comunicación institucional.
Gestión Comunitaria	Participación de las familias; articulación con el entorno; atención a la diversidad; promoción de la convivencia.

Fuente: Elaboración Propia

2.6.3. Instrumentos y Procedimientos de Evaluación

- **Autoevaluación Institucional Anual**, en plataforma **Enjambre** de la SED.
- **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**.
- **Evaluación del desempeño docente y de aula**, desde los criterios pedagógicos y de mejora.
- **Sondeos y encuestas a estudiantes y padres de familia**.
- **Informes de avance en proyectos y áreas**.
- **Revisión documental y registros administrativos**.

Nota: La evaluación institucional se documenta anualmente y sus resultados orientan el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

2.7. Recursos Humanos, Físicos, Tecnológicos, Económicos y Financieros

La gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles es fundamental para el cumplimiento de los fines educativos y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio prestado por la IER La Carrera. Este componente articula la administración de recursos humanos, infraestructura física, herramientas tecnológicas, así como los aspectos económicos y financieros institucionales.

2.7.1. Recursos Humanos

La institución cuenta con una planta docente asignada por la Secretaría de Educación Departamental, conformada por:

Tabla 7: Relación planta docente.

Sede	Cargo	Escolaridad	Vinculación
Sede principal	Rector	Mg en Gestión de la tecnología educativa	Propiedad
Sede principal	Docente	Esp. En pedagogía y lúdica	Propiedad
Sede principal	Docente	Lic. Español y Comunicación	Propiedad
Sede principal	Docente	Lic. En básica con énfasis en matemáticas	Propiedad
Sede principal	Docente	Mg. en Gestión de la tecnología educativa.	propiedad
Sede principal	Docente	Esp. Gerencia e Informática	Propiedad
Sede principal	Docente	Esp. En recreación ecológica y social	Propiedad

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

Sede principal	Docente	Mg. En administración de instituciones educativas.	Propiedad
Sede principal	Docente	Mg. en Educación.	Propiedad
Sede principal	Docente	Mg. en Educación	Propiedad
Sede Estocolmo	Docente	Mg. en recursos digitales aplicados a la educación	Propiedad
Sede el Carbón	Docente	Esp. En orientación ocupacional y vocacional	Propiedad
Sede Barandillas	Docente	Mg en recursos digitales aplicados a la educación	Propiedad
Sede Mesetas	Docente	Lic. Básica primaria con énfasis en ciencias naturales y medio ambiente	Propiedad
Sede el Brillante			
Sede Santo Domingo	Docente	Mg. en Educación	Propiedad
Sede Santa María	Docente	Lic. En educación preescolar y promoción de la familia	Propiedad
Sede Maravillas	Docente	Esp. en educación: educación especial e inclusión	Propiedad
Sede principal	Docente_tutor	Licenciada en matemáticas	Provisionalidad.

Fuente: Elaboración Propia

Distribución de funciones:

Dada la ausencia de personal administrativo, el rector y los docentes asumen múltiples responsabilidades en las áreas de secretaría, coordinación, gestión documental, mantenimiento básico, ejecución del PAE y atención comunitaria.

2.7.2. Recursos Físicos

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

La IER La Carrera está conformada por una sede principal y nueve sedes rurales (una de ellas actualmente suspendida por falta de estudiantes), con las siguientes características:

Tabla 8: *Recursos Físicos*

Sede	Aulas	Aula Lectura	Aula Informática	Espacio Deportivo	Dormitorio	Unidad Sanitaria	Pieza Auxiliar Herramienta	Cocina / Comedor
Principal	9	1	2	-	-	10	1	1
Estocolmo	1	-	-	1	1	2	1	1
Carbón	1	-	-	-	1	1	1	1
Barandillas	1	-	-	1	1	1	1	1
El Brillante	1	-	-	1	1	2	-	1
Mesetas	1	-	-	1	1	1	-	1
Santa María	1	-	-	1	1	1	-	1
Maravilla	1	-	-	1	1	1	-	1
Santo Domingo	1	-	-	1	1	1	1	1
El Retiro (Suspendida)	1	-	-	1	1	1	-	1

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

Fuente: Elaboración Propia

2.7.3. Recursos Tecnológicos

En la IER La Carrera se utilizan las TIC para fortalecer el aprendizaje en cada una de las áreas del conocimiento, propiciando en los estudiantes el interés por la investigación que los lleve a ser gestores de cambio en el entorno donde viven y fuera de él. Los recursos tecnológicos que disponen las sedes son:

Tabla 9: Relación recursos tecnológicos.

Sede	Computadores Portátiles	Video Beam	Impresora
Principal	44	2	2
Estocolmo	4	1	1
El Carbón	5	1	1
El Brillante	10	1	1
Mesetas	5	1	1
Santa María	5	2	1
Barandillas	5	1	1
Maravillas	5	1	1
Santo Domingo	4	1	-
El Retiro	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia

Actualmente La Institución Educativa maneja una plataforma tecnológica OVY que gestiona la información académica, administrativa, comportamental y de gestión de calidad en la web con el dominio <http://ierlacarrera.edu.co>.

SIMAT: La institución educativa cuenta con un sistema integrado de matrículas una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas las etapas, así como tener una fuente de información confiable.

SIMPADE: Sistema de información que permite el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción escolar, esta permite que los directivos docentes cuenten con una información oportuna y veraz para el seguimiento de los estudiantes.

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
--	--	--

COMUNIDAD VIRTUAL ENJAMBRE: Allí se aloja la información solicitada por la Secretaría de Educación por medio de 10 carpetas distribuidas de la siguiente manera: Carpeta 1: Gestión Evaluación Carpeta 2: Gestión del PEI Carpeta 3: Gestión del plan de mejoramiento institucional PMI Carpeta 4: Gestión de formación docente Carpeta 5: Gestión de los proyectos pedagógicos transversales Carpeta 6: Gestión de la articulación Carpeta 7: Gestión TIC Carpeta 8: Gestión de experiencias significativas Carpeta 9: Desarrollo Institucional Carpeta 10: Rendición de cuentas

Acciones proyectadas:

- Gestión de mejoras en conectividad ante el Ministerio TIC y la SED.
- Promoción del uso pedagógico de herramientas digitales según contexto.
- Integración progresiva de recursos digitales en el currículo.

2.7.4. Recursos Económicos y Financieros

Los recursos económicos con que cuenta la institución educativa dependen de los recursos de gratuidad girados por el MEN en cada vigencia escolar que hacen parte del Sistema General de Participaciones (SGP) – régimen especial, y de los recursos del balance que se generan una vez concluidos los años escolares, que se convierten en recursos propios.

Principios de manejo:

- Transparencia, legalidad, austeridad, pertinencia y rendición de cuentas.
- Participación del Consejo Directivo en la aprobación y seguimiento al uso de recursos.
- Informe financiero periódico al Consejo Directivo.

2.8. Sistema de Matrícula

El proceso de matrícula en la Institución Educativa Rural La Carrera se rige por los principios de gratuidad, equidad, inclusión, transparencia y flexibilidad. Este proceso está alineado con lo dispuesto en el **Decreto 1075 de 2015**, las orientaciones del **Sistema Integrado de Matrícula SIMAT**, y las directrices de la **Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander**.

Calendario de matrícula:

El proceso de matrícula inicia anualmente durante la **segunda semana de noviembre** y finaliza la **última semana de enero** del año siguiente, conforme al calendario académico aprobado por la Secretaría de Educación Departamental. Excepcionalmente, se habilitan matrículas extraordinarias hasta el mes de **marzo** para estudiantes en situación de movilidad o condiciones especiales.

2.8.1. Principios Rectores del Proceso de Matrícula

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

1. **Acceso Universal:** Ningún niño, niña o adolescente es excluido del sistema educativo por razones económicas, étnicas, sociales, culturales, religiosas, territoriales o por condición de discapacidad.
2. **Gratuidad y cobertura:** Se garantiza el derecho a la educación gratuita en todos los niveles ofrecidos por la institución.
3. **Permanencia y acompañamiento:** El proceso de matrícula contempla acciones para promover la continuidad y la culminación de la trayectoria educativa.
4. **Flexibilidad:** Se permite la inscripción y legalización de matrícula en cualquier momento del año escolar, conforme a situaciones excepcionales o movilidad de la población rural.
5. **Transparencia:** Todos los trámites son públicos, gratuitos y supervisados por el rector, el Consejo Directivo y el sistema SIMAT.

2.8.2. Etapas del Proceso de Matrícula

Tabla 10: Proceso De Matricula

Etapa	Descripción
1. Inscripción	Recepción de solicitudes de ingreso por primera vez, incluyendo estudiantes provenientes de otras instituciones o reintegrados.
2. Recolección de documentos	Solicitud de requisitos mínimos como copia del documento de identidad, certificado de EPS, calificaciones anteriores, entre otros.
3. Entrevista inicial	En algunos casos se realiza diálogo diagnóstico con la familia para orientar la ubicación del estudiante.
4. Legalización	Carga y validación de información en el sistema SIMAT. Firmas del padre de familia o acudiente.
5. Asignación de grado y sede	Según edad, trayectoria y disponibilidad de cupos. En sedes rurales se prioriza la cercanía geográfica.

Fuente: Elaboración Propia

2.8.3. Sistema SIMAT

El **Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)** es la plataforma oficial a través de la cual se administra el proceso de matrícula en todas sus fases. Este sistema permite:

- Registro, actualización y seguimiento de la información académica y personal de cada estudiante.
- Generación de reportes oficiales para la Secretaría de Educación y el Ministerio.
- Control y monitoreo de la cobertura institucional y la proyección de cupos.
- Articulación con el sistema **SIMPADE** para la prevención de la deserción escolar.

2.8.4. Roles en el Proceso de Matrícula

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

- **Rector:** Responsable del proceso general, validación de cupos y aprobación de informes oficiales.
- **Docentes:** Apoyo en la verificación de datos, organización por grado y sede, y acompañamiento en la recepción de estudiantes nuevos.
- **Consejo Directivo:** Seguimiento y veeduría al cumplimiento del derecho a la educación.

2.8.5. Requisitos para el Proceso de Matrícula

En cumplimiento de la normativa vigente y con el fin de garantizar un proceso ordenado, transparente y pertinente, la Institución Educativa Rural La Carrera establece los siguientes requisitos mínimos para legalizar la matrícula:

1. Diligenciamiento completo del **folio de matrícula**, con firmas del padre de familia o acudiente y del rector.
2. **Fotocopia del registro civil** de nacimiento (para estudiantes menores de edad).
3. **Fotocopia del documento de identidad actual** del estudiante (Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía, según corresponda).
4. **Fotocopia de la cédula de ciudadanía del padre de familia y/o acudiente.**
5. **Fotocopia de un recibo público** reciente (agua, luz o gas), que permita verificar la dirección de residencia.
6. **Fotocopia del puntaje del Sisbén**, si aplica.
7. **Fotocopia del carné de vacunas** actualizado.
8. **Fotocopia del carné de salud** o constancia de afiliación al sistema FOSYGA.
9. Para **estudiantes nuevos**, se debe presentar el **registro de notas o boletín actualizado**. En el caso de estudiantes que ingresan a secundaria, deben anexar **certificados de estudios desde grado quinto**. Para los estudiantes que ingresan a primaria, se debe presentar el **certificado del año anterior**.

Estos requisitos deben ser entregados en carpeta debidamente marcada al momento de la inscripción o legalización de la matrícula. La institución garantiza orientación y acompañamiento a las familias que presentan dificultades para reunir la documentación requerida.

Los niños y niñas pueden ser admitidos al grado Transición si tienen 5 años cumplidos o si los cumplen durante el año lectivo en el que se solicita la matrícula.

2.9. Calendario Escolar

El calendario académico de la Institución Educativa Rural La Carrera se organiza conforme a la **Resolución No. 008682 del 23 de octubre de 2024**, expedida por la Secretaría de Educación de Norte de Santander, que establece el Calendario A para el año lectivo 2025 en los municipios no certificados.

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

Este calendario garantiza el cumplimiento de las 40 semanas lectivas, cinco semanas de desarrollo institucional y doce semanas de receso escolar para los estudiantes.

2.9.1. Semanas Lectivas con Estudiantes

El trabajo académico con estudiantes está distribuido en dos semestres:

Tabla 11: *Distribución semanas Lectivas*

Semestre	Duración	Desde	Hasta	Total semanas
Primer semestre	10 semanas lectivas	19 de enero	29 de marzo	
	10 semanas lectivas	6 de abril	14 de junio	20 semanas
Segundo semestre	13 semanas lectivas	6 de julio	4 de octubre	
	7 semanas lectivas	12 de octubre	29 de noviembre	20 semanas

Fuente: Elaboración Propia

2.9.2. Receso Estudiantil

Los estudiantes tendrán receso escolar durante **12 semanas calendario** así:

Tabla 12: *Distribución Receso Estudiantil*

Desde	Hasta	Duración
22 de diciembre 2025	18 de enero 2026	4 semanas
30 de marzo	5 de abril	1 semana
15 de junio	5 de julio	3 semanas
5 de octubre	11 de octubre	1 semana
30 de noviembre	27 de diciembre	4 semanas

Fuente: Elaboración Propia

2.9.3. Semanas de Desarrollo Institucional (Docentes)

Tabla 13: Semanas De Desarrollo Institucional

Desde	Hasta	Duración
5 de enero	18 de enero	2 semanas
30 de marzo	5 de abril	1 semana
29 de junio	5 de julio	1 semana
5 de octubre	11 de octubre	1 semana
30 de noviembre	6 de diciembre	1 semana
Total		6 semanas

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

Fuente: Elaboración Propia

2.9.4. Vacaciones de Docentes y Directivos Docentes

Tabla 14: *Semanas Vacaciones Docentes y Directivos*

Desde	Hasta	Duración
22 de diciembre 2025	4 de enero 2026	2 semanas
15 de junio	28 de junio	2 semanas
7 de diciembre	27 de diciembre	3 semanas
Total		7 semanas

Fuente: Elaboración Propia

2.9.5. Actividades Institucionales Significativas

La institución celebrará fechas de valor pedagógico, cultural y cívico que fortalecen el sentido de pertenencia, los valores democráticos y la identidad institucional:

- Semana Cultural y Deportiva.
- Día del Estudiante, Día del Maestro y Día de la Familia.
- Ferias escolares de ciencia, emprendimiento, lectura y tecnología.
- Conmemoración de fechas patrias y cívicas nacionales.
- Actividades de bienestar socioemocional, derechos humanos y ciudadanía.

2.9.6. Aprobación y Divulgación del Calendario

El calendario institucional es aprobado por el Consejo Directivo y divulgado a través de:

- Cartelera institucional en la sede principal.
- Reuniones informativas con padres y acudientes.
- Grupos de comunicación oficial (WhatsApp, correo electrónico).
- Plataforma web institucional: <https://ierlacarrera.edu.co>

Para mayor detalle, se anexa el documento oficial: “Cronograma de Actividades IER La Carrera 2025” en el Anexo 5 del presente PEI.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021
Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023
Cáchira - Norte de Santander



CAPÍTULO III: COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

El componente curricular y pedagógico de la Institución Educativa Rural La Carrera responde a los fines de la educación definidos en la Ley 115 de 1994 y a los principios constitucionales del derecho a una formación integral, pertinente y de calidad. Este capítulo recoge la fundamentación pedagógica, metodológica y didáctica que orienta el quehacer educativo de la institución, articulando el contexto rural, el modelo constructivista, los referentes de calidad del MEN y los procesos formativos que contribuyen a transformar la vida de los estudiantes y sus comunidades.

3.1. Estrategia Pedagógica y Modelo Pedagógico

La Institución Educativa Rural La Carrera adopta el **modelo pedagógico constructivista**, el cual concibe al estudiante como el actor central del proceso educativo, capaz de construir activamente su conocimiento a partir de sus experiencias, saberes previos, intereses y vivencias en su entorno natural y sociocultural. Este modelo reconoce el aprendizaje como una actividad compleja, progresiva y contextualizada.

Principios orientadores del modelo constructivista:

1. **Aprendizaje significativo:** se parte del contexto del estudiante y de sus conocimientos previos para favorecer la apropiación activa de nuevos saberes.
2. **Autonomía en el aprendizaje:** el estudiante investiga, explora, cuestiona y transforma la realidad como sujeto activo.
3. **Mediación pedagógica:** el docente orienta y facilita el aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles, materiales contextualizados y recursos colaborativos.
4. **Interacción social y diálogo:** el conocimiento se construye en relación con otros, en espacios de participación, escucha y cooperación.
5. **Evaluación formativa:** la valoración del aprendizaje es un proceso continuo, reflexivo y cualitativo que permite ajustar la enseñanza y fortalecer el desarrollo integral del estudiante.

Este modelo se articula con las condiciones del territorio, promoviendo la formación de ciudadanos éticos, críticos, autónomos y con sentido de pertenencia por su comunidad rural.

3.2. Enfoque Metodológico

La institución adopta un enfoque metodológico **constructivista, flexible y activo**, en el cual el aprendizaje ocurre mediante la solución de problemas reales, la formulación de hipótesis, la interacción con el medio y la participación en proyectos significativos.

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

Características del enfoque metodológico institucional:

- **Entrega de herramientas cognitivas** para que el estudiante construya su conocimiento y resuelva situaciones problemáticas contextualizadas.
- **Desarrollo del pensamiento crítico**, la creatividad y la reflexión, como base para la toma de decisiones y la participación social.
- **Uso de estrategias metodológicas activas**, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje por descubrimiento, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo, el estudio de casos y la investigación escolar.
- **Ajuste de recursos y actividades pedagógicas** según el ritmo de aprendizaje, la condición social y la realidad cultural del estudiante.
- **Construcción colectiva del conocimiento**, reconociendo el diálogo de saberes entre escuela, familia, comunidad y territorio.

3.3. Propuesta Pedagógica Institucional

La propuesta pedagógica de la IER La Carrera se fundamenta en un **diagnóstico contextual**, que permite identificar las características socioeconómicas, culturales y educativas del entorno, y tomar decisiones pedagógicas pertinentes. Esta propuesta busca garantizar una planificación coherente, participativa y orientada al **mejoramiento de la calidad educativa**, con énfasis en el estudiante como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- **El currículo como construcción colectiva**, organizado por ciclos y niveles, con énfasis en competencias básicas, ciudadanas, científicas y productivas.
- **Integración de los referentes de calidad del MEN**, como lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizaje.
- **Acompañamiento pedagógico diferenciado**, mediante PIAR, DUA y estrategias inclusivas.
- **Participación de toda la comunidad educativa** en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto pedagógico.

3.4. Modelos Educativos Flexibles Implementados

La atención a las condiciones de vulnerabilidad, discapacidad, dispersión geográfica y diversidad de trayectorias escolares exige la implementación de **modelos educativos flexibles** que garanticen el derecho a la educación con calidad y pertinencia:

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

a) Escuela Nueva

Aplica a los grados de preescolar y básica primaria. Favorece el trabajo autónomo, cooperativo y activo en ambientes multigrado, mediante el uso de **guías de aprendizaje**, el respeto por los ritmos individuales y la organización flexible del aula.

b) Postprimaria Rural

Dirigida a los grados 6° a 9°, da continuidad al enfoque activo y colaborativo de la primaria rural. Utiliza metodologías por proyectos, materiales contextualizados y evaluación cualitativa, con el fin de mejorar la cobertura y calidad en zonas apartadas.

c) EMER – Educación Media Rural

Implementada en los grados 10° y 11°, fortalece la formación en competencias académicas, ciudadanas, productivas y tecnológicas. Articula el currículo con el territorio mediante proyectos significativos, uso pedagógico de TIC y relaciones escuela-comunidad.

d) Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP)

Como parte del modelo de media rural, se desarrollan proyectos integrados a la formación del estudiante, destacando el proyecto institucional **“Cultivando Futuros”**, orientado a la educación para el emprendimiento rural, la sostenibilidad y el arraigo territorial.

3.5. Plan de Estudios

El plan de estudios de la Institución Educativa Rural La Carrera está diseñado con fundamento en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015. Su propósito es organizar la formación académica por niveles, áreas del conocimiento y competencias, garantizando la integralidad del currículo y el cumplimiento de los estándares básicos de calidad del Ministerio de Educación Nacional.

Este plan se ajusta a las características del contexto rural, multigrado y diverso de la institución, asegurando la pertinencia, la flexibilidad metodológica y la progresividad en el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, científicas, ciudadanas y productivas.

3.5.1. Organización Académica por Niveles

El plan de estudios se estructura según los siguientes niveles de formación:

Corregimiento La Carrera – Municipio CÁCHIRA, Norte de Santander
Informes al Email: ier_lacarrera@sednortedesantander.gov.co

- **Prescolar (prejardín, jardín y transición):** Modelo Escuela Nueva,
- **Básica Primaria (1° a 5° grado):** Modelo Escuela Nueva, atención multigrado, énfasis en competencias fundamentales, valores y habilidades comunicativas.
- **Básica Secundaria (6° a 9° grado):** Modelo Postprimaria, articulado al contexto rural y al desarrollo de competencias por áreas.
- **Media Académica (10° y 11°):** Modelo EMER, con enfoque humanista y énfasis en pensamiento crítico, liderazgo, proyección universitaria o emprendimiento rural.

3.5.2. Distribución de Intensidad Horaria Semanal por Área

La intensidad horaria por grado está definida de acuerdo con la naturaleza del área, el nivel de formación y las prioridades pedagógicas institucionales. A continuación, se presenta la distribución oficial:

Tabla 15: *Distribución De Intensidad Horaria Preescolar*

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA
Cognitiva	5 horas
Comunicativa	5 horas
Corporal	2 horas
Estética	2 horas
Espiritual	2 horas
Ética y Ciudadanía	2 horas
Socio Afectiva	2 horas

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 16: *Distribución de Intensidad Horaria Semanal por Área*

ÁREA / ASIGNATURA	Primaria	6°–9°	10°	11°
Matemáticas: Álgebra, Trigonometría, Cálculo	5	4	4	4
Geometría	—	1	—	—
Lengua Castellana	5	4	3	3
Lectura Crítica	—	1	1	1
Inglés (Idioma extranjero)	1	3	2	2
Ciencias Sociales: Historia, Geografía, etc.	4	4	—	—
Filosofía y Ciencias Sociales	—	—	2	2
Ciencias Políticas y Económicas	—	—	2	2
Ciencias Naturales	4	—	—	—
Física	—	1	4	4
Química	—	1	4	4
Biología	—	3	—	—
Educación Ética y en Valores Humanos	1	1	1	1
Educación Religiosa	1	1	1	1

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

Educación Artística	1	2	2	2
Educación Física, Recreación y Deporte	2	2	2	2
Tecnología e Informática	1	2	2	2
Total horas semanales	25	30	30	30

Fuente: Elaboración Propia

3.5.3. Enfoques Curriculares Transversales

Todas las áreas están integradas a proyectos pedagógicos transversales que fortalecen la formación ética, ambiental, ciudadana, intercultural y productiva. El currículo está orientado a desarrollar las competencias necesarias para que los estudiantes comprendan su realidad, participen activamente en la vida social y construyan proyectos de vida sostenibles.

3.6. Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)

Los **Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)** constituyen una estrategia clave para la formación integral de los estudiantes en la IER La Carrera. Estos proyectos están diseñados para articular los saberes curriculares con valores, competencias ciudadanas, actitudes éticas y compromiso con el territorio, en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

Cada proyecto se desarrolla con base en un diagnóstico institucional, se articula al currículo por áreas, se contextualiza según la realidad local y se implementa con participación activa de los estudiantes, docentes, familias y comunidad.

A continuación, se presentan los Proyectos Transversales vigentes en la institución:

3.6.1. Proyecto de Educación Ambiental

Fomenta el cuidado del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles. Se centra en el reconocimiento del territorio como espacio de vida, promoviendo actividades como campañas de reciclaje, protección de fuentes hídricas, siembra de árboles y educación sobre el cambio climático.

Documento soporte: *Proyecto Transversal Educación Ambiental IER La Carrera.*

3.6.2. Cátedra de la Paz

Busca formar ciudadanos pacíficos, solidarios, empáticos y constructores de convivencia. A través de debates, talleres, círculos de palabra y acciones restaurativas, se fomenta la resolución pacífica de

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

conflictos, la participación democrática y el respeto a los derechos humanos.

Documento soporte: *Proyecto Transversal Cátedra de la Paz IER La Carrera.*

3.6.3. Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos

Promueve la formación en derechos, deberes y ciudadanía activa, desarrollando en los estudiantes una conciencia crítica sobre su rol en la sociedad. Incluye actividades relacionadas con equidad, justicia, diversidad cultural y participación en la vida escolar.

Documento soporte: *Proyecto Transversal Derechos Humanos IER La Carrera.*

3.6.4. Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

Aporta a la formación afectiva, ética y sexual de los estudiantes desde una perspectiva de derechos, igualdad y corresponsabilidad. Aborda temas como autocuidado, identidad de género, prevención del embarazo adolescente y relaciones saludables.

Documento soporte: *Proyecto Transversal Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía IER La Carrera.*

3.6.5. Gestión del Riesgo Escolar

Desarrolla una cultura de prevención frente a amenazas naturales, antrópicas y sociales. Se elaboran planes de evacuación, mapas de riesgo y protocolos de actuación ante emergencias, articulados con el Plan de Gestión del Riesgo Escolar.

Documento soporte: *Proyecto Transversal Gestión del Riesgo IER La Carrera.*

3.6.6. Hábitos y Estilos de Vida Saludable

Fomenta prácticas de vida sana, alimentación equilibrada, actividad física y bienestar emocional. Se incluyen jornadas de salud, recreación y sensibilización sobre prevención de enfermedades.

Documento soporte: *Proyecto Transversal Hábitos y Estilos de Vida Saludable IER La Carrera 2024.*

3.6.7. Movilidad Segura

Orienta la formación de estudiantes como peatones, ciclistas y pasajeros responsables, a través de talleres, simulacros y formación en normatividad vial. Aplica especialmente a estudiantes que se desplazan por vías rurales de alto riesgo.

Documento soporte: *Proyecto Transversal Movilidad Segura IER La Carrera.*

3.6.8. Cultura Emprendedora y Educación Económica

Fortalece habilidades para el emprendimiento, el ahorro, la administración de recursos y la toma de decisiones económicas. Se articula con el PPP “Cultivando Futuros” y las áreas de matemáticas, ciencias sociales y ética.

Documento soporte: *Proyecto Transversal Cultura Emprendedora y Educación Económica IER La Carrera.*

3.6.9. Urbanidad, Civismo y Principios

Fomenta el respeto por las normas, la cortesía, la cooperación y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. Se trabaja mediante actividades lúdicas, actos cívicos y proyectos de aula.

Documento soporte: *Proyecto Transversal Urbanidad, Civismo y Principios IER La Carrera.*

3.7. Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)

La Institución Educativa Rural La Carrera reconoce la evaluación como un proceso formativo, integral, permanente y participativo, cuya finalidad es contribuir al desarrollo de competencias, al mejoramiento continuo del proceso educativo y al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.



El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes –SIEE– de la IER La Carrera está orientado a valorar el saber, el saber hacer, el ser y la autoevaluación como dimensiones fundamentales del

aprendizaje, y se fundamenta en principios de equidad, objetividad, participación y flexibilidad, acorde con el enfoque pedagógico institucional y los modelos educativos flexibles que se implementan (Escuela Nueva, Postprimaria y EMER).

3.7.1. Enfoque y Propósito de la Evaluación

La evaluación en la IER La Carrera:

- Es **formativa**, orientada a la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Es **integral**, considera el desarrollo cognitivo, ético, emocional y social del estudiante.
- Es **flexible**, adaptada al contexto rural y a los ritmos individuales de aprendizaje.
- Es **participativa**, involucra a estudiantes, docentes y familias a través de procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Es **objetiva y acumulativa**, con seguimiento sistemático durante el año escolar.

3.7.2. Criterios de Evaluación y Promoción

La evaluación de los aprendizajes se realiza en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, con base en los desempeños esperados por área y nivel educativo. Se consideran criterios como:

- El logro de competencias definidas en el currículo.
- El avance progresivo en el desarrollo personal y social.
- La asistencia mínima del 75% al total de actividades académicas.
- El cumplimiento de compromisos formativos y disciplinarios.

La promoción se realiza cuando el estudiante alcanza los desempeños básicos en todas las áreas, y en el caso de desempeños bajos en una o dos áreas, puede acogerse a Planes de Mejoramiento según los lineamientos del SIEE.

3.7.3. Escala Valorativa Institucional

Se adopta una escala numérica de 0.0 a 5.0, articulada a la escala nacional, de la siguiente manera:

Tabla 17: Escala Valorativa

Nivel de Desempeño	Rango Numérico	Descripción
Superior	4.5 – 5.0	Supera ampliamente los logros propuestos.
Alto	4 – 4.49	Alcanza todos los logros con apoyo adicional.
Básico	3.0 – 3.99	Alcanza logros mínimos con refuerzo.
Bajo	1.0 – 2.99	No alcanza los logros establecidos.

Fuente: Elaboración Propia

3.7.4. Instrumentos y Estrategias de Evaluación

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

La evaluación se realiza mediante:

- Control de progreso, cuaderno de evidencias y observador del estudiante.
- Pruebas escritas, exposiciones, debates, talleres, guías y simulacros tipo SABER.
- Autoevaluación, coevaluación y retroalimentación permanente.
- Aplicación de Planes de Mejoramiento individualizados.
- Análisis de resultados internos y externos para ajustar prácticas pedagógicas.

3.7.5. Informes y Seguimiento

Se entregan **cuatro informes valorativos** durante el año escolar, uno por cada periodo, y un informe final. Estos contienen:

- Identificación del estudiante y sede.
- Resultados por área y nivel.
- Promedio individual y grupal.
- Valoración del comportamiento.
- Observaciones del docente titular y firma del rector.

3.7.6. Participación de la Comunidad Educativa

El SIEE se construyó con participación de todos los estamentos del gobierno escolar. Padres de familia, estudiantes y docentes aportan activamente a su mejoramiento. La socialización se realiza:

- Durante las jornadas de inducción y formación.
- En reuniones de padres y consejos escolares.
- A través del sitio web institucional y reuniones por sede.

3.7.7. Reclamaciones y Ajustes

Las reclamaciones sobre evaluación y promoción se tramitan respetando el debido proceso, siguiendo el conducto regular: docente – rector – comisión de evaluación – consejo académico – consejo directivo.

Anualmente se evalúa el funcionamiento del SIEE y se actualiza conforme a las necesidades institucionales, con participación de la comunidad educativa.

*Para una descripción detallada del sistema, se recomienda consultar el **Anexo 1 del PEI: SIEE 2025**, disponible en la sección de anexos del presente documento institucional.*

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

3.8. Acciones Pedagógicas Complementarias

La IER La Carrera reconoce la importancia de complementar la enseñanza formal con espacios de formación alternativos, centrados en la integralidad del ser, el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la conexión con el territorio. Estas acciones tienen como propósito potenciar el aprendizaje significativo, motivar la participación activa del estudiante y favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, creativas y productivas.

3.8.1. Programa PTAFI 3.0 – Formación Integral, Educación CRESE y Centros de Interés

El Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0, promovido por el Ministerio de Educación Nacional, ha sido adoptado por la IER La Carrera como una estrategia de acompañamiento situado, articulación curricular y desarrollo de la formación integral.

PTAFI 3.0 propone la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos a través de:

- **Centros de interés** como escenarios pedagógicos alternativos.
- **Educación CRESE**, basada en valores, saberes comunitarios, memoria histórica, diversidad, convivencia y cuidado ambiental.
- **Rutas de formación integral**, construidas a partir del diagnóstico de contexto, los intereses del estudiantado y los saberes del entorno.

Componentes estratégicos de la Formación Integral y Educación CRESE

1. **Acompañamiento diferenciado:** Se adapta a las realidades del entorno y a las trayectorias educativas de los estudiantes, mediante rutas flexibles y comunitarias.
2. **Alianzas estratégicas:** Se vinculan actores institucionales y comunitarios para enriquecer la experiencia escolar desde el arte, la cultura, la ciencia, el deporte y la tecnología.
3. **Pensamiento y comunicación:** Se promueve el uso de herramientas didácticas flexibles, fichas pedagógicas y estrategias contextualizadas para fortalecer competencias básicas y transversales.
4. **Cuerpo y expresión:** Se reconocen las dimensiones corporales, afectivas, emocionales y estéticas del ser como componentes esenciales del aprendizaje.
5. **Acompañamiento pedagógico a docentes tutores:** Se generan espacios de reflexión colaborativa, planificación situada e integración de CRESE en la práctica docente.

3.8.2. Centros de Interés Institucionales

Los centros de interés constituyen espacios metodológicos que integran la exploración, la investigación y la acción pedagógica a partir de los intereses auténticos del estudiantado. Inspirados en el enfoque pedagógico de Ovide Decroly, estos centros buscan establecer conexiones significativas entre el

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

conocimiento y las necesidades vitales de los niños, niñas y jóvenes, favoreciendo un aprendizaje activo, significativo y situado en contextos reales.

La Institución Educativa Rural La Carrera ha definido cinco centros de interés fundamentales, que se articulan estratégicamente al currículo y reflejan nuestra identidad rural y comunitaria:

3.8.2.1. Ciencia en el Campo: Este centro promueve la curiosidad científica y el pensamiento investigativo desde una perspectiva contextualizada en el entorno rural. Los estudiantes desarrollan proyectos investigativos orientados a resolver problemáticas específicas de su territorio, como el manejo sostenible de los recursos naturales, conservación del suelo y biodiversidad local. Asimismo, se incentiva la participación activa en eventos académicos como olimpiadas científicas y ferias escolares, y se aprovecha un laboratorio rural en la institución para experimentar y validar los conocimientos en contextos prácticos, fomentando así la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico.

Tabla 18: *Equipo dinamizador*

Nombre	Rol
Alexis Fabián Vera Suárez	Rector
Luz Marina Vega Jiménez	Tutora PTA
Jessyka Andrea Villamizar Villamizar	Líder
Luis Aníbal Flórez Ortiz	Docente
Laura Brigitte Hernández Tuta	Docente
Edinson Sepulveda Gamboa	Docente

Fuente: Elaboración Propia

3.8.2.2. Carrera Activa: Este espacio fortalece la formación integral mediante la práctica sistemática y pedagógica del deporte. Su objetivo es fomentar hábitos saludables, disciplina, liderazgo positivo y cooperación a través de diversas disciplinas deportivas adecuadas a las condiciones y preferencias del estudiantado. Las actividades deportivas incluyen entrenamientos regulares, competencias internas y participación en eventos externos. Además, se promueve la educación física y emocional mediante talleres y actividades que impulsan el desarrollo socioemocional y la construcción de valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.

Tabla 19: *Equipo dinamizador*

Nombre	Rol
Alexis Fabián Vera Suárez	Rector
Luz Marina Vega Jiménez	Tutora PTA
Paucelina Cañizarez Meléndez	Líder
Edgar Iván Sánchez Rangel	Docente

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

Yuddy Carolina Gélvez Salcedo	Docente
Jennifer Paola Basto Salazar	Docente
Rosalba Espinosa	Docente

Fuente: Elaboración Propia

3.8.2.3. Cultivando Futuros: Orientado a la formación en emprendimiento y economía solidaria, este centro de interés busca que los estudiantes adquieran competencias para la autogestión, la innovación productiva y la sostenibilidad económica. A través de iniciativas concretas como huertas escolares, procesamiento artesanal del café y otros productos agropecuarios, los jóvenes aprenden a gestionar proyectos desde la planeación hasta la comercialización. Se enfatiza el desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo, toma de decisiones, manejo financiero básico y pensamiento creativo, con el fin último de generar un impacto positivo y directo en sus comunidades.

Tabla 20: Equipo dinamizador

Nombre	Rol
Alexis Fabián Vera Suárez	Rector
Luz Marina Vega Jiménez	Tutora PTA
Doralba Gamboa Moreno	Líder
Jesús Miguel Sepúlveda Jaimes	Docente
Eibar Prada Solano	Docente
Rafael Acevedo Cáceres	Docente
Ana Milena Ramírez Vega	Docente

Fuente: Elaboración Propia

3.8.2.4. Notas de Progreso: Este centro de interés está enfocado en la formación musical y cultural, especialmente mediante la participación en la Banda Marcial y otros grupos musicales escolares. Se busca que los estudiantes fortalezcan su identidad cultural y regional mediante la práctica instrumental, el aprendizaje de lectoescritura musical y el desarrollo de habilidades de expresión artística. Este espacio fomenta la disciplina, el trabajo en equipo, la autoestima y el sentido de pertenencia a través de ensayos regulares y presentaciones en eventos comunitarios e institucionales, promoviendo la participación activa y el reconocimiento social.

Tabla 21: Equipo dinamizador

Nombre	Rol
Alexis Fabián Vera Suárez	Rector
Luz Marina Vega Jiménez	Tutora PTA
Carlos Ramón Durán Torrado	Líder
Edison Sepúlveda Gamboa	Docente

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

Ana Paula Carrillo	Docente
Ana Milena Ramírez Vega	Docente

Fuente: Elaboración Propia

3.8.2.5. LEO – Lectura, Escritura y Oralidad: Enmarcado en el Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (PNLEO-BE), este centro pedagógico tiene el propósito fundamental de fortalecer las competencias comunicativas esenciales en los estudiantes: leer, escribir y expresarse oralmente. A través de talleres creativos, narración de cuentos, escritura colaborativa, producción textual y diversas actividades interactivas, se fomenta en el estudiantado el pensamiento crítico, la imaginación y el disfrute literario. Este espacio busca transformar las prácticas pedagógicas tradicionales, resignificando la jornada escolar mediante el uso activo de la biblioteca escolar, el acceso a recursos digitales, así como la mediación constante de docentes y facilitadores especializados. Además, impulsa el diálogo y la reflexión, consolidando una cultura institucional de comunicación efectiva y significativa.

Tabla 22: Equipo dinamizador

Nombre	Rol
Alexis Fabián Vera Suárez	Rector
Luz Marina Vega Jiménez	Tutora PTA
Todos los docentes	Docentes

Fuente: Elaboración Propia

Estos centros de interés, en conjunto, permiten que los estudiantes desarrollen un amplio espectro de habilidades cognitivas, emocionales, sociales y expresivas, enriqueciendo así su formación académica, fortaleciendo su identidad rural y comunitaria, y consolidando un sólido sentido de pertenencia, liderazgo y proyección personal.

3.8.3. Formación Investigativa, Emprendedora y Socioemocional

Se promueven procesos como:

- **Proyectos integradores de aula.**
- **Semilleros de investigación escolar.**
- **Participación en eventos científicos, culturales y deportivos.**
- **Estrategias de desarrollo de habilidades socioemocionales:** convivencia, empatía, resolución de conflictos, liderazgo estudiantil.

3.8.4. Escuela – Familia – Comunidad



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

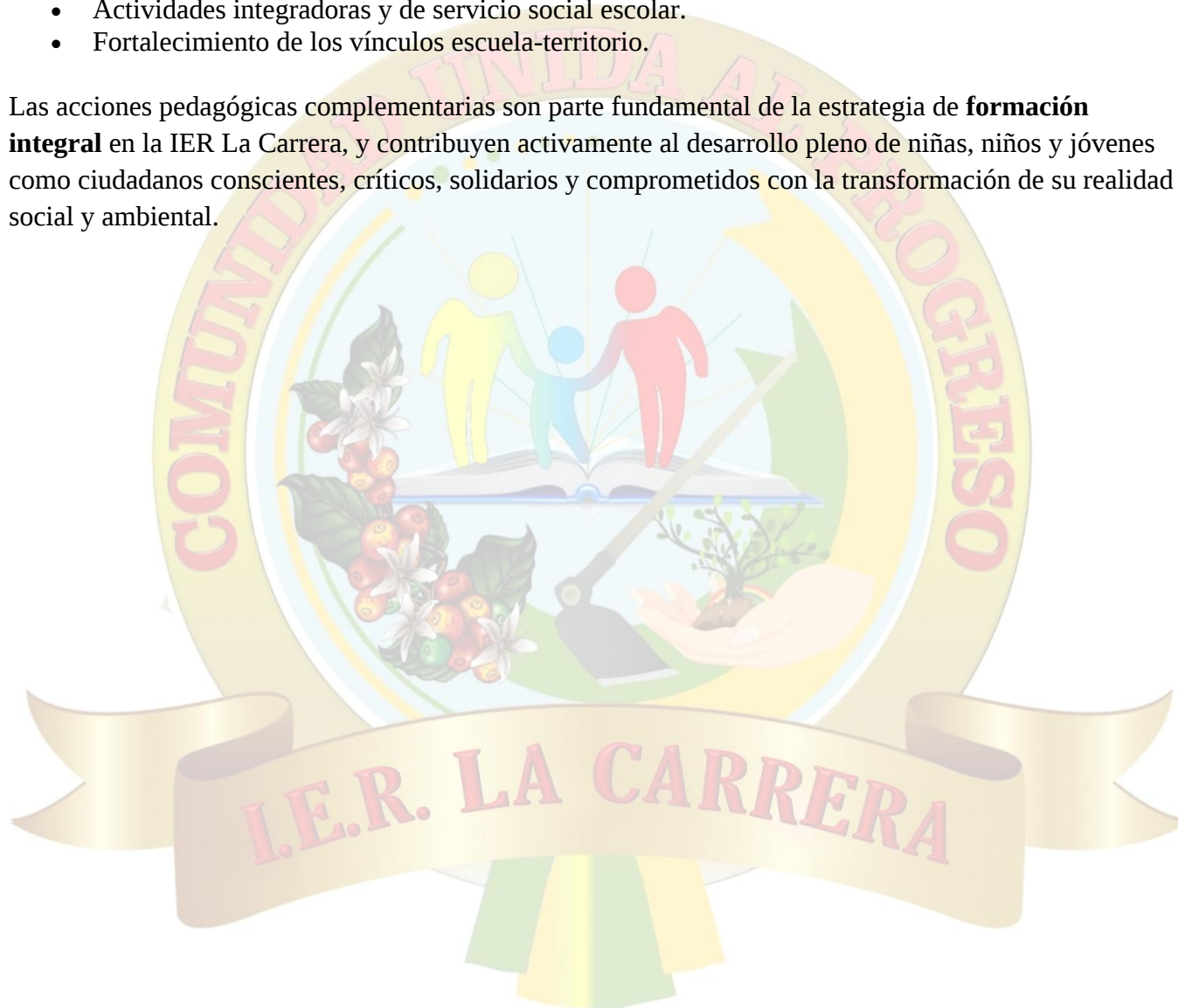
Cáchira - Norte de Santander



La acción pedagógica se extiende más allá del aula, integrando a las familias y a la comunidad como corresponsables del proceso educativo, mediante:

- Escuelas de padres.
- Jornadas culturales y pedagógicas comunitarias.
- Actividades integradoras y de servicio social escolar.
- Fortalecimiento de los vínculos escuela-territorio.

Las acciones pedagógicas complementarias son parte fundamental de la estrategia de **formación integral** en la IER La Carrera, y contribuyen activamente al desarrollo pleno de niñas, niños y jóvenes como ciudadanos conscientes, críticos, solidarios y comprometidos con la transformación de su realidad social y ambiental.



	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

CAPÍTULO IV: COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

La interacción comunitaria es uno de los pilares fundamentales del Proyecto Educativo Institucional de la IER La Carrera. En un contexto rural, disperso y con fuertes vínculos culturales, la escuela asume un papel central como **espacio de encuentro, transformación y cohesión social**.

Este capítulo reconoce que el aprendizaje no se limita a las aulas, sino que se extiende al territorio, a las relaciones humanas, al entorno productivo y a las manifestaciones culturales. Por ello, se promueve una **educación comprometida con la realidad del entorno, sensible a las necesidades del territorio y participativa en las dinámicas comunitarias**.

4.1. Relación con Organizaciones Sociales y Comunitarias

La IER La Carrera construye redes de apoyo y colaboración con organizaciones e instituciones del entorno, entendiendo que **la corresponsabilidad educativa es clave para garantizar trayectorias escolares exitosas y desarrollo comunitario sostenible**.

Estas relaciones permiten:

- Identificar necesidades del entorno educativo y canalizar recursos de apoyo.
- Integrar acciones formativas con programas sociales, de salud, ambiente, deporte y cultura.
- Fortalecer la gestión institucional mediante convenios, proyectos interinstitucionales y participación en planes de desarrollo local.

Se destacan vínculos con:

- **Juntas de Acción Comunal**, con quienes se articulan jornadas comunitarias, uso de espacios comunales y participación en campañas locales.
- **Secretarías Municipales de Educación, Salud y Cultura**, con las cuales se gestionan programas de promoción y prevención.
- **Hospital municipal**, que participan en campañas de vacunación, salud oral, hábitos saludables y orientación familiar.
- **Líderes comunitarios, organizaciones de productores**, quienes fortalecen la articulación escuela-territorio.
- **La Parroquia local y grupos pastorales**, con quienes se desarrollan actividades de formación espiritual y servicio solidario.
- **Redes institucionales y educativas del municipio de CÁCHIRA**, con las cuales se desarrollan intercambios académicos y culturales.

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	---	---

Estas relaciones amplían la mirada de la escuela, proyectándola como un actor clave en la **dinamización social, económica, cultural y ambiental del corregimiento**.

4.2. Proyectos Comunitarios y Productivos (PPP) – “Cultivando Futuros”

El Proyecto Pedagógico Productivo “**Cultivando Futuros**” ha sido diseñado como una estrategia de **aprendizaje significativo, arraigo territorial y proyección social del conocimiento**. Este proyecto fortalece la relación entre escuela, familia y comunidad mediante el desarrollo de competencias agropecuarias, ambientales, financieras y culturales, tomando como eje central el **cultivo del café**, actividad emblemática del territorio.

Componentes del proyecto:

- **Formación técnica y contextualizada** en procesos de siembra, manejo agronómico, cosecha, beneficio y transformación del café.
- **Educación financiera aplicada**, con talleres de ahorro, costos, ventas y planificación económica.
- **Vinculación familiar y comunitaria**, mediante jornadas de capacitación, ferias, tertulias cafeteras y rescate de saberes tradicionales.
- **Innovación productiva**, mediante elaboración de productos derivados del café (postres, bebidas, cosméticos artesanales, etc.).
- **Proyectos investigativos estudiantiles**, en temas como suelos, cultivos alternativos, comercialización y uso sostenible del recurso hídrico.
- **Ferias pedagógicas** que visibilizan el trabajo productivo como una forma de educación para la vida y el emprendimiento juvenil.

“Cultivando Futuros” es más que una propuesta productiva: es una **pedagogía del territorio** que permite a los estudiantes reconocerse como sujetos activos del desarrollo rural, empoderados, creativos y comprometidos con la sostenibilidad.

4.3. Programas de Bienestar y Extensión Comunitaria

La IER La Carrera, desde su dimensión humana y social, impulsa programas y acciones que contribuyen al bienestar integral de los estudiantes, sus familias y la comunidad en general. Estas acciones se centran en:

- **Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, como incentivo para la permanencia escolar y mejora de las condiciones nutricionales.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



- **Jornadas de salud y autocuidado**, en articulación con entidades locales, con actividades como desparasitación, salud oral, control de talla y peso, y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- **Actividades extracurriculares de integración**: encuentros deportivos intersedes, caminatas ecológicas, jornadas recreativas, festivales de música y teatro escolar.
- **Escuelas de padres**, como estrategia de formación familiar en temas como crianza, comunicación, resolución de conflictos, adolescencia y proyecto de vida.
- **Acompañamiento psicosocial**, orientado por docentes y con apoyo de redes externas, especialmente en casos de vulnerabilidad, riesgo de desertión, embarazo adolescente y violencia intrafamiliar.
- **Campañas solidarias** para apoyo a familias vulnerables o estudiantes en situaciones de emergencia.

Estas acciones son evidencia de una **institución educativa comprometida con el bienestar humano, emocional y comunitario de su población**, entendiendo que la calidad educativa va más allá de lo académico.

4.4. Articulación con Expresiones Culturales Locales y Regionales

La educación que propone la IER La Carrera se enraíza profundamente en la cultura campesina, la tradición oral, el trabajo solidario y la riqueza espiritual del territorio. Por ello, se diseñan e implementan estrategias que permitan valorar, preservar y proyectar el patrimonio cultural de la comunidad.

Acciones destacadas:

- **Celebración de la Semana Cultural Institucional**, con presentaciones artísticas, muestras gastronómicas, ferias pedagógicas, reinados ecológicos y juegos tradicionales.
- **Participación en festividades religiosas y patronales**, con actos culturales, litúrgicos y desfiles institucionales.
- **Promoción de la oralidad campesina**, a través de concursos de cuentos, relatos de vida, entrevistas a mayores y producción de textos comunitarios.
- **Banda marcial estudiantil**, como símbolo de identidad y participación cívica en actos oficiales.
- **Proyectos pedagógicos que integran arte, historia y cultura local**, con apoyo de sabedores y líderes comunitarios.

Esta articulación permite a la institución proyectarse como **centro cultural del corregimiento**, promoviendo procesos de reconciliación, sentido de pertenencia y ciudadanía activa.

Este capítulo expresa una visión transformadora de la educación, que reconoce en la comunidad y en el territorio una fuente de saber, identidad y acción pedagógica. La IER La Carrera es una **escuela que**



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



educa desde lo local, para formar ciudadanos del mundo, conscientes de su historia, protagonistas de su presente y constructores de un futuro digno y sostenible.





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

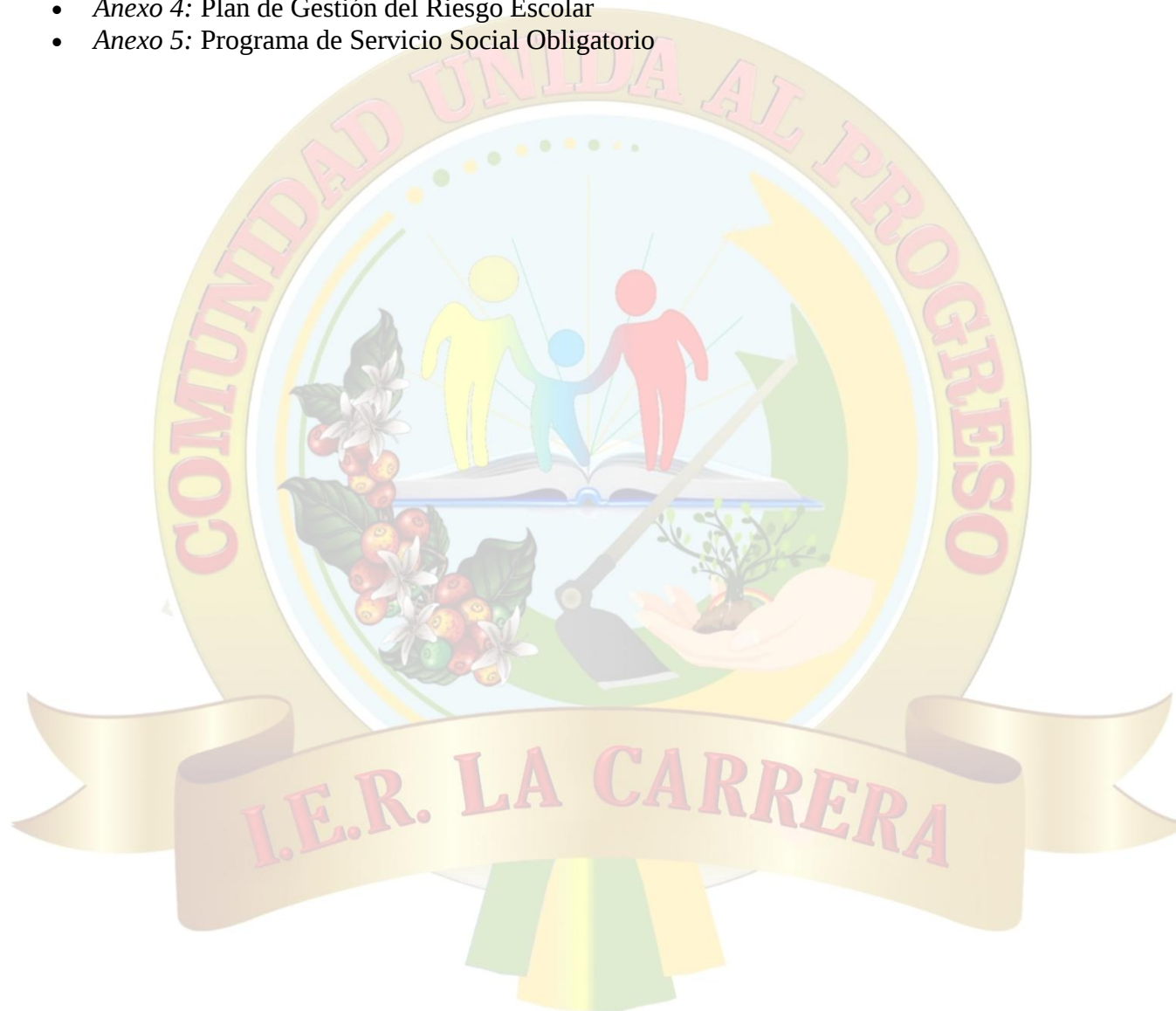
Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



ANEXOS

- *Anexo 1:* Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)
- *Anexo 2:* Manual de Convivencia
- *Anexo 3:* Manual de Funciones y Procedimientos
- *Anexo 4:* Plan de Gestión del Riesgo Escolar
- *Anexo 5:* Programa de Servicio Social Obligatorio



	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

REFERENCIAS

Normatividad General

- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación*. Diario Oficial No. 41.214 del 8 de febrero de 1994.
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia*. Diario Oficial No. 46.446 del 8 de noviembre de 2006.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013 – Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 1290 – Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*.

Lineamientos y Documentos Técnicos del MEN

- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos de Educación Inclusiva*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2023). *PTAFI 3.0 – Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral*. Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Orientaciones para la implementación de la educación CRESE (Ciudadanía, Reconciliación, Ética, Sexualidad y Emocionalidad)*.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Modelos Educativos Flexibles*. Disponible en: <https://www.mineduacion.gov.co>

Otras fuentes consultadas

- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). (s.f.). *Evaluación de competencias básicas – SABER*.
- Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander. (2024). *Lineamientos para la planeación institucional – Enjambre Comunitario Educativo*.
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2018). *Educación para la ciudadanía y cultura de paz: fundamentos y experiencias*.
- Decroly, O. (2008). *El método de los centros de interés: pedagogía basada en la vida*. Ediciones Morata.
- González, A. (2008). *Pedagogía del interés: reflexiones sobre Decroly y su vigencia*. Revista Educación y Pedagogía, Universidad de Antioquia.